



CAPITAL
DENTAL
capitaldental.es

diciembre 2021
101

REVISTA INFORMATIVA DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

*COLPRODECAM
os desea muy Felices Fiestas
y un Feliz 2022*



ACTUALIDAD:
La Nasa realiza un experimento
dental en el espacio



NOTICIAS COLPRODECAM:
Nuevo ciclo de cursos CAD CAM Exocad
para colegiados



Comunidad
de Madrid

colprodecam.org
udentistanoesunprotesico.es



SINELDENT®



**sin ti no sería posible,
contigo creamos futuro**

Tu decisión de escogernos nos hace querer ser mejores cada día, seguir innovando y ofreciendo unos productos y atención a tu altura para seguir creando el futuro de las prótesis.

 **SINELDENT® phibo®**
Group



Escanea para más info

OURENSE
Polígono Industrial de San Cibrao
das Viñas, calle 13, nave 22. 32901
San Cibrao das Viñas, Ourense

MADRID
Avenida de la Industria
6-8, local 7b, 28108
Alcobendas, Madrid

BARCELONA
Calle Gato Pérez, 3
Polígono Ind Mas D'En Cisa. 08181
Sentmenat, Barcelona



ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PRÓXIMOS CURSOS

2022

CAD CAM EXOCAD

Modalidad presencial

Nuevos protocolos en diseño de carillas estéticas y provisionales.

27 de enero
jueves

Carga inmediata guiada.

17 de febrero
jueves

Prótesis cementadas: tips para el día a día y cómo solventar los errores más comunes.

10 de marzo
jueves

Rehabilitaciones completas a implante (protocolos de biocopia y diseño directo a tibase o implante).

24 de abril
jueves

Rehabilitaciones completas a implante (convenio de primaria metálica y secundaria en Zr).

19 de mayo
jueves

Diseño de férulas de descarga Michigan y protocolos de uso del articulador virtual.

16 de junio
jueves

Diseño de sonrisa en 2D, 3D y 4D, y modelos digitales (protocolos de integración de imágenes 2D, escaneados faciales y video).

7 de julio
jueves



Ponente:
Juan Carlos Palma

AFORO COMPLETO

EXCLUSIVOS PARA COLEGIADOS

¡Plazas limitadas!

HORARIO

18:00-20:00 h.

Precio/curso:

55 euros

LOCALIZACIÓN

Sede COLPRODECAM

C/ Doctor Esquerdo, 166, 1º E

28007 Madrid

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

COLPRODECAM

Tel. 91 758 02 38

info@colprodecam.org

www.colprodecam.org





CAPITAL
DENTAL
capitaldental.es

DIRECCIÓN DEL COLEGIO
C/ Doctor Esquerdo nº 166. 1ºE
28007 Madrid
Tel.: 91 758 02 38
Tel. y fax: 91 758 02 39
info@colprodecam.org
www.capitaldental.es



Comunidad
de Madrid

CAPITAL DENTAL no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en sus páginas por los colaboradores, ni por la información de los anuncios publicitarios.

Depósito Legal:
M-13244-2019 - ISSN 2659-7977

Edita:

Ilustre Colegio Profesional de Prostéticos Dentales de la Comunidad de Madrid

Director:

Enrique Díaz Mayoral

Subdirector:

Esteban Mayoral Ordóñez

Directora de Publicidad:

Susana Pozuelo Garrido

**Diseño, maquetación
e impresión:**

www.tintaymedia.com

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente

Carlos Enrique Machuca Pulido

Marketing y Comunicación

Responsable: Susana Pozuelo Garrido

Lunes a Viernes de 10 a 15 horas

Jueves de 16,30 a 20,30 horas

Correo: comunicacion@colprodecam.org

Teléfono: 91 559 48 63 / 615 88 33 10

Vicepresidente

Juan Carlos Megía Real

Secretario

Ángel Luis Romero de Miguel

Tesorero

Antonio Roldán Gómez

Asesoría Jurídica

Asesoría Civil, Penal, Mercantil y Administrativo-Sanitaria

Responsable: Juan Murall Herreros

Jueves de 16,30 a 20,30 horas

Teléfonos: 91 758 02 38/39

Correo: info@colprodecam.org

Interventor de Cuentas

Enrique Díaz Mayoral

Vocales

Joaquín Madrueño Arranz

Javier Ráez Neira

Alberto Hoyos Hoyos

Esteban Mayoral Ordóñez

Asesoría Laboral, Fiscal y Contable

Responsable: Alberto Sánchez Moreno

Lunes de 16,30 a 20,30 horas.

Teléfonos: 91 758 02 38/39

Correo: info@colprodecam.org

Secretaría

Elena Muñoz de Osma y

Paz García Adrián

Lunes a Viernes de 10 a 15 horas

Lunes y Jueves de 16,30 a 20,30 horas

Teléfono: 91 758 02 38

Teléfono y fax: 91 758 02 39

Correo: info@colprodecam.org

Web: www.colprodecam.org

Porque esta revista
es de **CAPITAL** importancia
en el sector **DENTAL**

Sumario

- | | |
|---------------------------------|---------------------------------------|
| 6 ■ Editorial | 56 ■ Notas de Prensa |
| 8 ■ Noticias COLPRODECAM | 58 ■ Biblioteca |
| 16 ■ Actualidad | 60 ■ Agenda |
| 38 ■ Reportaje | 62 ■ Mercadillo |
| 42 ■ Informe | 66 ■ Cuota Colegial |
| 55 ■ Concurso Fotografía | 68 ■ Convenios de Colaboración |



12



22



38

PUBLICIDAD

Sineldent	Interior Portada	35
Autopromo Cursos	3	40-41
Zirkonzahn	11	45
Sabadell	13	47
CNC Dental	15	53
Unidesa	19	61
Gaceta Dental	23	65
Labor Dental	27	Interior Contraportada
Exponential	31	Contraportada
West Fargo		
Asoprodentes		
Gealsi		
Forlop		
Autopromo Artículo		
Autopromo Boletín		
Autopromo Libros		
Opesa		
Promedent		

¡Felices fiestas y feliz 2022!

Esta es la segunda vez que nos toca despedir un año que ha tenido como protagonista absoluta la pandemia, las cifras de vacunados y contagiados, las diversas olas, brotes y nuevas variantes del virus y, por supuesto, las consiguientes normas de seguridad que nos han permitido continuar con nuestras rutinas de una forma segura: lavado de manos, distancia social, uso de mascarilla, sobre todo en interiores, y control de aforos en recintos cerrados.

Sin embargo, este año ha sido, a la vez, bastante diferente con respecto anterior.

Parece que ya vamos viendo la luz al final del túnel. Gracias a la intensa labor realizada por las autoridades sanitarias y a la colaboración ciudadana, nuestro país cuenta con un alto índice de vacunación, lo que sumado al cumplimiento de las medidas antes mencionadas, nos ha llevado a unas cifras de contagios, hospitalizados y fallecimientos muy alejadas de las vividas en 2020.

En este aspecto, cabe destacar que el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid desarrolló este año una intensa labor en coordinación con las autoridades sanitarias autonómicas para poner a disposición de nuestro colectivo, el de los protésicos dentales de Madrid, la vacunación frente al coronavirus de forma prioritaria. Precisamente en su momento se solicitó que los protésicos dentales de la Comunidad de Madrid fuesen considerados como "personal sanitario preferente para la vacunación por coronavirus, no solamente por estar contemplados como profesionales sanitarios, al amparo de lo establecido en la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias, sino además por el riesgo real que corren en su ejercicio profesional diario al estar en contacto con tomas de impresiones, pruebas, composturas y en ocasiones restos biológicos que las clínicas nos remiten, a veces sin la correspondiente desinfección; además de la remisión en ocasiones de pacientes para pruebas y tomas de colores".

Además, de forma paralela, nuestros colegiados pudieron beneficiarse de una oferta especial de HM

Hospitales, donde tenían la posibilidad de realizarse diversas pruebas inmunológicas (pruebas PCR y test de antígenos y serología) para la detección de anticuerpos y así saber si habían pasado la enfermedad en algún momento o si la estaban pasando entonces aunque fuese de manera asintomática.

En este año 2021, desde COLPRODECAM, a pesar de la situación especial se ha vivido, se ha considerado una prioridad absoluta continuar poniendo a disposición de los protésicos dentales colegiados formación de calidad aunque no pudiera ser presencial.

En este aspecto, las nuevas tecnologías se han configurado como un aliado imprescindible, pues gracias a la ya tan conocida plataforma Zoom se ha podido celebrar, aunque fuese en modalidad online, el ya habitual ciclo de cursos CAD CAM Exocad con el protésico dental experto en la materia que habitualmente colabora con nosotros, Juan Carlos Palma. Las sesiones se celebraron entre los meses de febrero y mayo, con una gran acogida por parte de nuestros colegiados que han demostrado así su gran interés en continuar formándose en nuevas tecnologías aplicadas al trabajo en laboratorio dental.

En la segunda mitad del año, el Colegio ha podido recuperar los actos formativos presenciales,

con la organización de dos encuentros en el Hotel Puerta Toledo. Ambos, con las limitaciones de aforo pertinentes, tuvieron un gran éxito de asistencia. Estos encuentros fueron, por un lado, la conferencia "Planificación pre-protésica y cirugía guiada con Exoplan", con Waldo Zarco como ponente, y la demostración "Reconstrucción y soluciones con lámina de platino", con el ponente Manuel Míguez Alcarria. Ambas tuvieron lugar respectivamente el 16 de septiembre y el 4 de noviembre.

Y aunque este año tanto el Día del Protésico como de la Patrona tuvieron que posponerse una vez más y tampoco no tuvieron lugar los encuentros deportivos que usualmente se organizan en el Colegio con el patrocinio de casas comerciales, para este próximo 2022 ya tenemos prevista la celebración del XII Torneo de Pádel para el próximo 8 de enero en Mejorada del Campo, lo que sin duda supondrá una ocasión muy especial para el reencuentro de colegiados.

Y esperamos muy pronto poder anunciar otros encuentros, tanto sociales y deportivos, que permitan a colegiados volver a reencontrarse en persona.

Hasta entonces, ¡felices fiestas y feliz año nuevo!

Conferencia “Planificación pre-protésica y cirugía guiada con Exoplan”

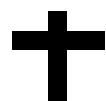
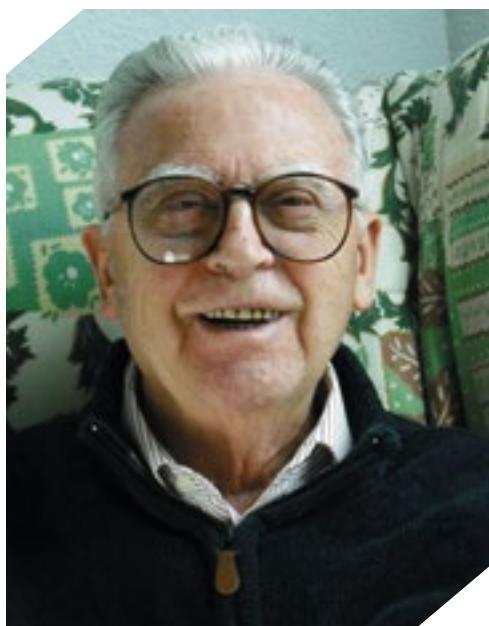


EI TPD Waldo Zarco ofreció la conferencia “Planificación pre-protésica y cirugía guiada con Exoplan”, el pasado 16 de septiembre en el Hotel Puerta de Toledo a un grupo de protésicos dentales, un encuentro organizado por el Colegio de Protésicos Dentales de Madrid en el que se observaron todas las normas sanitarias vigentes en cuanto a Covid-19.

Waldo Zarco explicó cómo las fases de planificación y diagnóstico virtual mejoran significativamente la predictibilidad de los procesos rehabilitadores. Determinar la correcta posición del diente en el plano estético y funcional es de gran importancia para poder guiar la colocación de los implantes. DentalCad y Exoplan son las herramientas necesarias para

implementar estos nuevos protocolos digitales en la práctica diaria.

Waldo Zarco es titulado en prótesis dental Esprohident año 2000. Además, es miembro de ACADEN y miembro co-fundador de European Academy of Digital Dentistry. Ha realizado estancias formativas con técnicos de renombre internacional.



Antonio Roldán Pérez

nacido el 27 de agosto de 1927 en Santiago de Compostela

Ejerció la profesión de protésico dental más de 50 años. En ese tiempo colaboró en la dignificación de la profesión junto con otros compañeros como Erico Rodríguez, Luis Nieto, Ramón Antón, Luis Ramos, Arturo G. Frutos, J. Cruz Martín Rubio. Como miembro de la Mutua Nacional de Protésicos Dentales desempeñó el cargo de contador durante años. Como oficial ATS de la Cruz Roja, dedicó también parte de su tiempo atendiendo en los Puestos de Socorro en Carretera de esta entidad.

Ha fallecido el 23 de octubre de 2021, en Madrid.

Descanse en paz. Que la tierra te sea leve, compañero.



XII Torneo de Pádel COLPRODECAM



El Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid celebrará, con el patrocinio de GT-Medical, su XII Torneo de Pádel el próximo sábado 8 de enero de 2022 en las instalaciones del Club R3 Pádel Indoor Mejorada, de la localidad madrileña de Mejorada del Campo.

Este encuentro, que forma parte de los eventos

sociales y deportivos que tradicionalmente organiza COLPRODECAM, supondrá sobre todo un esperado reencuentro para sus participantes además de pasar un buen día practicando deporte en compañía de otros colegas de profesión.

Si eres colegiado de COLPRODECAM y te gusta jugar al pádel, no lo dudes, ponte en contacto con nosotros, reserva tu plaza y participa en este torneo que se celebra gracias al patrocinio de GT-Medical.

El encuentro se celebrará teniendo en cuenta las medidas de seguridad vigentes en ese momento en cuanto al uso de mascarilla, aforos y demás requisitos que establezcan las autoridades sanitarias.

Información e inscripciones:

91 758 02 38 - info@colprodecam.org



Restauración de zirconia Prettau® 3 Dispersive® sobre barras de titanio anodizadas. Realizada con la técnica "Double Screw Metal" y estratificada con Fresco Ceramics.

¡NUEVO! FRESCO CERAMICS

EL NUEVO ARTE DE LA ESTRATIFICACIÓN

- Pasta cerámica para la estratificación rápida y fácil de la zona vestibular (*Fresco Enamel*) y la zona gingival (*Fresco Gingiva*)
- Indicada para estructuras en zirconia tanto monolíticas como estructuras ligeramente reducidas
- Garantizada reproducción gingival natural con *Fresco Gingiva*, no es necesaria la caracterización con Stains
- Excelentes propiedades de modelado gracias a su consistencia pastosa que puede personalizarse agregando *Fresco Gel* e *Fresco Liquid* según el método preferido de trabajo
- Minima contracción debido a la alta densidad primaria y al eficiente proceso de cocción
- Gama de colores: *Fresco Gingiva 1 a 6*, *Fresco Enamel Fluo*, *Opal*, *Transpa 3*, *Transpa Neutral*, *Transpa Orange* y *Transpa Grey*



Ciclo de cursos CAD CAM Exocad para colegiados (formato presencial)



El próximo 27 de enero dará comienzo un nuevo ciclo de formación CAD CAM Exocad para protésicos dentales colegiados de Madrid, que vuelven a ser presenciales tras una edición en formato online a causa de las recomendaciones sanitarias derivadas de la pandemia.

Los módulos y fechas en las que se van a impartir entre enero y julio son las siguientes:

- 27 de enero (jueves): Nuevos protocolos en diseño de carillas estéticas y provisionales.
- 17 de febrero (jueves): Carga inmediata guiada.
- 10 de marzo (jueves): Prótesis cementadas. Tips para el día a día y cómo solventar los errores más comunes.

- 21 de abril (jueves): Rehabilitaciones completas a implante (protocolos de biocopia y diseño directo a tibase o implante).
- 19 de mayo (jueves): Rehabilitaciones completas a implante (con diseño de primaria metálica y secundaria en Zr).
- 16 de junio (jueves): Diseño de férulas de descarga Michigan y protocolos de uso del articulador virtual.
- 7 de julio (jueves): Diseño de sonrisa 2D, 3D y 4D, y modelos digitales (protocolos de integración de imágenes 2D, escaneados faciales y vídeo).

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Indicador de riesgo aplicable a la gama de cuentas Expansión PRO.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.

Esta PROpuesta es para ti, de PROfesional a PROfesional.

Te abonamos el 10% de la cuota de colegiado hasta 50 euros

Si eres miembro del Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid te abonamos el 10 % de tu cuota de colegiado o asociado, con un máximo de 50 euros por cuenta.

La bonificación se realizará un único año para cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses.

Esta oferta es válida hasta el 31/12/2021 para nuevos clientes con la cuota domiciliada en una cuenta de la gama Expansión PRO.

Contacta con nosotros e identifícate como miembro de tu colectivo y un gestor especializado te explicará con detalle las ventajas que tenemos para PROfesionales como tú.

Te estamos esperando



Demostración “Reconstrucción y soluciones con lámina de platino”



El pasado 4 de noviembre se celebró en el Hotel Puerta Toledo la demostración teórico-práctica “Reconstrucción y soluciones con lámina de platino”, con Manuel Minguez Alcarria, protésico dental y propietario y director técnico del laboratorio dental Minguez, como ponente. Este encuentro, patrocinado por CM Dental y celebrado siguiendo las medidas sanitarias vigentes, tuvo una gran acogida entre nuestros colegiados.

En la época actual, la antigua técnica de lámina de platino soluciona perfectamente compromisos altamente estéticos, reconstrucciones en grupos anteriores, posteriores o totales. Con esta técnica se pueden solucionar casos de pequeñas roturas en trabajos grandes sin tener que levantarlos de boca, preparando mínimamente la zona, realizando una micro-carilla con lámina de platino y cementándolo directamente.





CNC
DENTAL

Esqueléticos de cromo cobalto sinterizado

Nuestros Productos

En CNC Dental hemos incorporado las técnicas más vanguardistas del sector bucodental para continuar garantizando las mejores prestaciones a nuestros clientes y sus pacientes.

Una creación genuina



Tratamiento por calor exclusivo adaptado a WIRONIUM®.
Extraordinaria adaptación bucal.

Económico y sostenible



Diseño y rentabilidad muy por encima de los procesos productivos convencionales, gracias al diseño CAD y fabricación CAM.

Fácil colocación



La elevada ductilidad del material permite activar los ganchos como componentes colados, por lo que introducir y extraer la prótesis es muy sencillo.

Compromiso CNC

Nuestra insignia principal es la precisión, la alta calidad y la experiencia, imprescindibles para conjugarse con el uso del mejor metal sinterizado.

¿Eran las momias la élite de la sociedad canaria? Sus dientes dicen que no



La fascinación que desde hace siglos han ejercido en toda Europa las momias canarias ha llevado a muchos arqueólogos a asimilarlas con las del antiguo Egipto, con el resultado de algunas distorsiones que se perpetúan, como la de asumir que en las islas "la eternidad" estaba reservada para las élites, algo que un nuevo estudio dental rebate.

La revista International Journal of Paleopathology ha publicado una investigación sobre la dentición de 30 momias del Museo Canario, comparada con la de esqueletos aborígenes recuperados de otros yacimientos prehispánicos del mismo contexto geográfico y temporal (Gran Canaria, siglos V a XI).

El estudio de los ritos funerarios de los antiguos pobladores de Gran Canaria lleva tiempo revelando claves sobre cómo era la vida en los siglos previos a la Conquista de la isla por Castilla, al tiempo que viene apuntalando la hipótesis de la momificación natural, la que sostiene que todos los cadáveres eran cuidadosamente preparados, pero que su conservación dependía del lugar donde los depositaran.

Las momias canarias que asombran por la prodigiosa conservación de piel y tejidos blandos que lucen 1.500 años después de haber fallecido fueron sepultadas en cuevas, cuyas condiciones ambientales propiciaron su desecación natural. En cambio, de los

individuos que desde el s. VII fueron enterrados en túmulos o cistas al aire libre no ha quedado más que el esqueleto.

La conservadora del Museo Canario Teresa Delgado y los arqueólogos Verónica Alberto (Tibicena Arqueología y Patrimonio) y Javier Velasco (Cabildo de Gran Canaria) se plantean si en una sociedad jerarquizada y condicionada por la escasez de recursos había diferencias en el último adiós.

La tesis de la élite momificada se asienta, entre otros indicios, en que algunos cadáveres presentan mortajas formadas por varias capas de pieles, que llaman la atención frente a otras confeccionadas con materiales vegetales. Y es cierto que la calidad de la mortaja puede denotar cierta posición social del difunto, pero también hay momias con sudarios más humildes.

Los autores se acercan a esta cuestión con un nuevo enfoque: el análisis de la dentición de los restos humanos prehispánicos de Gran Canaria o, para ser más exactos, el estudio de sus enfermedades dentales, que aporta muchas pistas sobre cuál era su dieta. En una isla condicionada por la escasez de alimentos es de esperar que la clase dominante tuviera una dieta más rica en proteínas animales y variada que la del pueblo, cuya base eran los cereales, con poca aportación de carne y casi ningún aprovechamiento de los recursos del mar.

Este estudio evidencia que la mayoría de las momias estudiadas presentan caries y sarro, lo que sugiere una dieta con gran aporte de hidratos de carbono, como la basada en los cereales; una deducción que refuerza el desgaste dental que se observa en casi

todas, producto de la abrasión de los restos minerales que se mezclaban con las harinas al moler el cereal frotando piedras.

También muestra que las tasas de incidencia de la caries, el sarro, la enfermedad periodontal y el desgaste dental de las momias son casi idénticas a las de los individuos de los que solo queda el esqueleto. En esos dientes no se aprecia un diferente acceso a las proteínas animales; su dieta era sustancialmente la misma.

“Los restos momificados no se corresponden con un ritual funerario diferente, sino con una conservación natural fruto de las condiciones ambientales de las cuevas donde fueron depositados. Esos espacios de enterramiento facilitaban una desecación natural que conduce a los diferentes grados de preservación de los tejidos blandos y, en particular, de las mortajas”, defienden los autores.

Recuerdan que el mismo grado de conservación se ha observado en varias cuevas de la isla con otros restos orgánicos de tiempos prehispánicos no sometidos a ningún tipo de preparación ritual, que van desde cereales o fibras vegetales, hasta insectos, como algunos gorgojos que se quedaron literalmente momificados hace siglos en las cuevas-granero junto a semillas de trigo o cebada.

En sociedad aborigen, concluyen, cada persona tenía su estatus, que podía manifestarse al morir en forma de una tumba especialmente llamativa o situada en un lugar preeminente, pero no en un acceso más o menos exclusivo a algún tipo de rito que preservara el cuerpo para los siglos venideros. De ello se encargó la naturaleza.

Covid-19, reconocido como enfermedad laboral en una sentencia

El Juzgado Social 3 de Barcelona ha dictado la primera sentencia que reconoce como enfermedad laboral el contagio de coronavirus de una trabajadora de un geriátrico. La sentencia, según informa Europa Press, estima la demanda que presentó la mujer contra la Seguridad Social y la empresa para la que trabajaba, y afirma que la baja laboral debía considerarse enfermedad profesional y no enfermedad común.

La mujer estuvo de baja por Covid-19 entre el 29 de marzo y el 1 de mayo de 2020. En el mismo geriátrico hubo nueve positivos de coronavirus en menos de una semana y la mutua rechazó considerar su caso como enfermedad laboral.

El juez explica que la normativa sobre la materia creada a raíz del estado de alarma no estaba en vigor cuando la mujer enfermó, y recuerda que la normativa anterior ya recogía el origen laboral de las enfermedades infecciosas del "personal no sanitario,

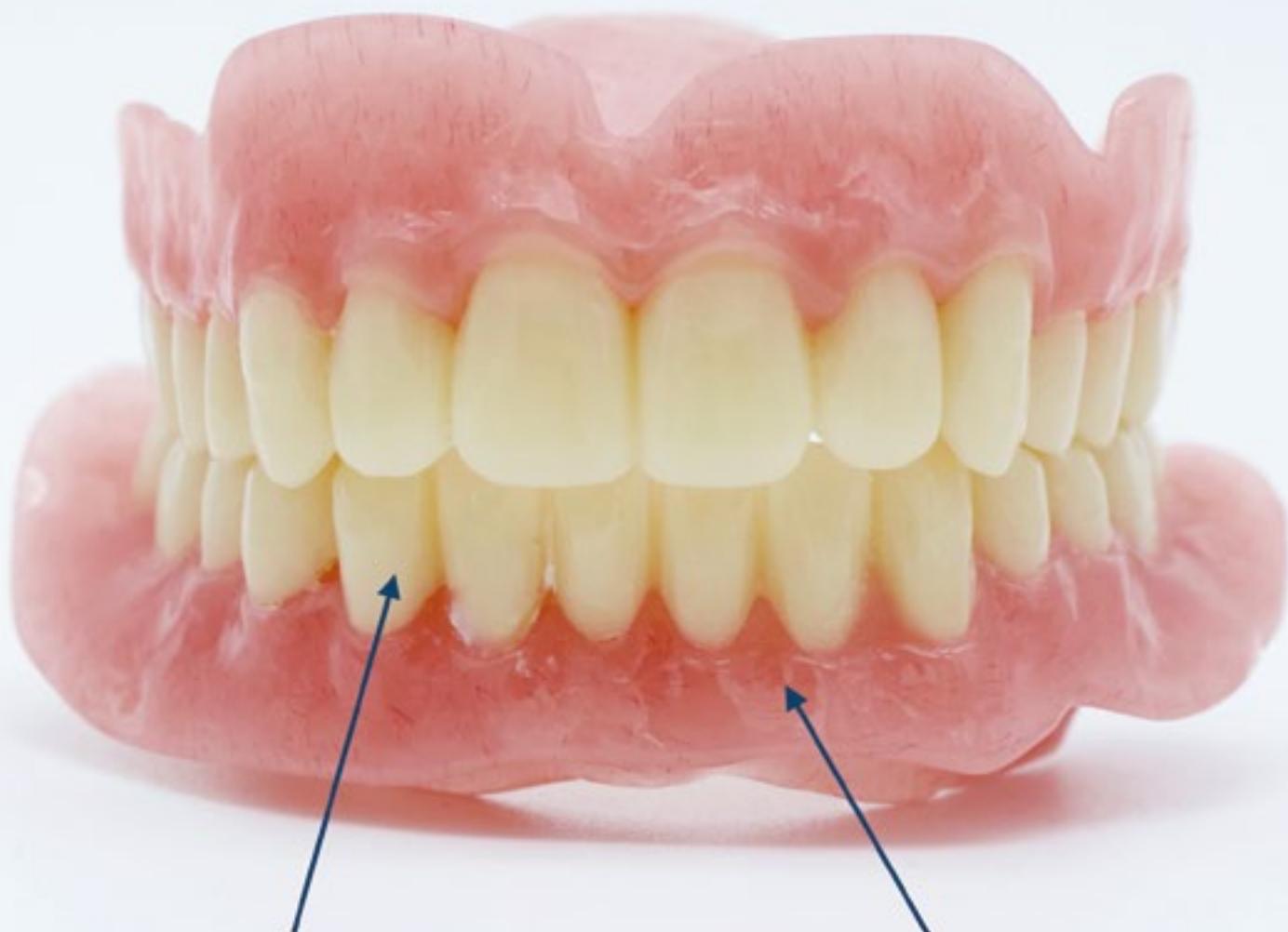
trabajadores de centros asistenciales o de cuidado de enfermos".

Ante la posibilidad de que la mujer se contagiara fuera del trabajo, el juez remarca que "la demandante trabajaba en un trabajo con una clara exposición al coronavirus, como también que durante muy pocos días hubo varias infecciones de trabajadores del centro" y afirma que la empresa no tomó las medidas de prevención suficientes y recuerda que meses después fue intervenida por la Generalitat.



Idodentine DISC

Producza dentaduras digitales 100% fresadas.



Idodentine disco de dentina.

Multicapa 16 AD + B0 + BL's

Idodentine disco gingival.

Rr-HCL-PMMA super resistente
Rosa y rosa veteado.

unidesa · odi

68 años creando sonrisas

UICM solicita un marco regulador de la publicidad sanitaria en Madrid



Representantes de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, entre los que se encontraba su presidente, José María Alonso, y su vicepresidente, Manuel Martínez-Sellés, mantuvieron una reunión el pasado mes de septiembre con el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruiz Escudero, con el fin de trasladarle la necesidad de que se establezca un marco regulador de la publicidad sanitaria en el ámbito de nuestra comunidad.

Se trata de proteger a los usuarios y destinatarios de esta publicidad, a fin de evitar actuaciones engañosas que puedan generar perjuicios económicos y riesgos para la salud de los ciudadanos, especialmente de la población más vulnerable. En este sentido, la actual crisis sanitaria ha dejado patente la vulnerabilidad del ciudadano frente los mensajes publicitarios, en especial cuando envuelven un significado o contenido sanitario.

Por ello, la Comisión de Sanidad de UICM, integrada por 17 Colegios Profesionales de ámbito sanitario (Biólogos, Enfermería, Farmacéuticos, Físicos, Médicos, Odontólogos y Estomatólogos, Ópticos-Optometristas, Protésicos Dentales, Psicólogos, Químicos, Trabajo Social, Veterinarios, Logopedas, Fisioterapeutas, Higienistas Dentales, Podólogos y Terapeutas Ocupacionales) ha impulsado esta propuesta que se trasladó al consejero de Sanidad.

Como consecuencia de la reunión, se ha decidido crear un grupo de trabajo constituido por responsables de la Consejería de Sanidad, los Colegios Profesionales sanitarios y la Sección de Derecho Sanitario del Colegio de Abogados de Madrid a fin de estudiar cómo articular esta cuestión con la participación de los Colegios Profesionales.

El Rey recibe a los representantes de los colegios profesionales madrileños



El presidente de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM), José María Alonso, y la Junta Directiva de esta asociación fueron recibidos el pasado septiembre por el Rey en Audiencia en el Palacio de la Zarzuela.

En este encuentro, los representantes de las profesiones madrileñas han transmitido al monarca la labor que se realiza desde los distintos Colegios Profesionales miembros de la Asociación, resaltando el valor y la potencialidad de que todas las profesiones trabajen unidas bajo el paraguas de UICM, en pro de la sociedad madrileña y española.

En este sentido, se destacó el enorme peso que los profesionales tienen en nuestro país y el extraordinario valor que aportan a la economía y al propio tejido social.

Alonso resaltó que los profesionales madrileños contribuyen con su trabajo y actividad a la generación de cerca del 25% del PIB de nuestra región y casi a un 5% del PIB nacional, perteneciendo, además, más de un millón de profesionales, de los casi 5 millones en toda España, a la Comunidad de Madrid.

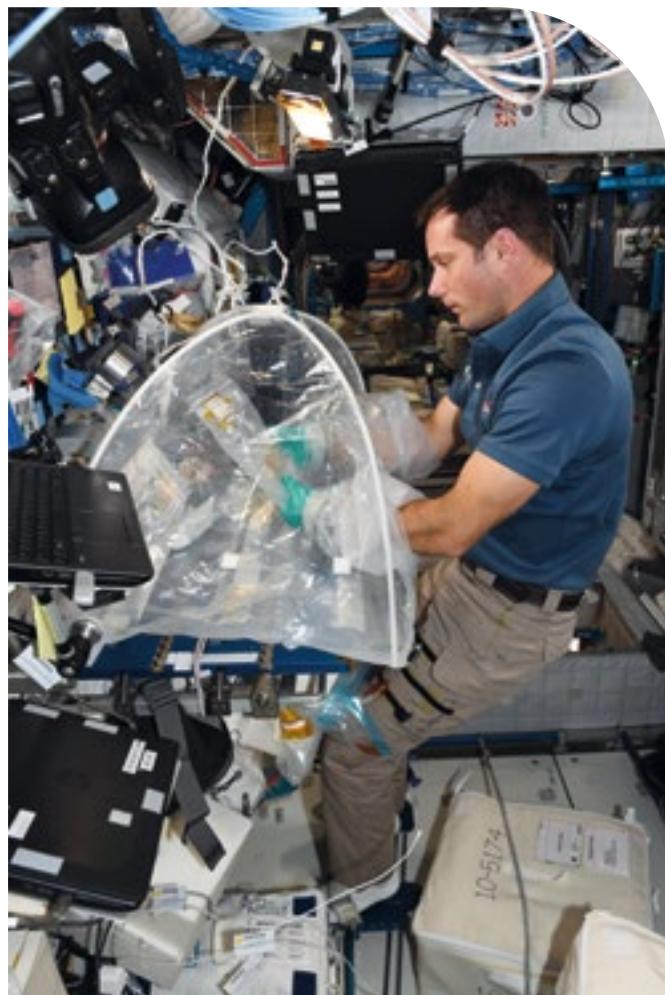
Asimismo, se puso en valor el enorme y desinteresado trabajo que los Colegios Profesionales han desempeñado en los momentos más críticos y difíciles de la pandemia y que actualmente continúan desarrollando, unidos en colaboración permanente con el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, con más de 120 propuestas para paliar los efectos de la pandemia y acelerar la recuperación económica y social madrileña.

La Nasa realiza un experimento dental en el espacio

El cohete SpaceX Dragon de la Nasa despegó el pasado junio desde Florida en una misión especial con 30 muestras de saliva que formaban parte de la investigación odontológica Oral Biofilms in Space. El objetivo de esta misión era estudiar el comportamiento de las bacterias bucales en un entorno de microgravedad para obtener información y desarrollar nuevos tratamientos para combatir enfermedades dentales.

El experimento se centró en explorar el crecimiento y el metabolismo de los biofilms orales (el conjunto de microorganismos que se encargan de generar la placa dental, caries o enfermedades periodontales). Para ello, los investigadores a bordo de la Estación Espacial inocularon microfluidos en las muestras para estimular el crecimiento de bacterias en superficies similares a las de los dientes y pudieron comprobar cómo la microgravedad afecta a la microbioma oral, además de estudiar su reacción frente a los productos de cuidado bucal más habituales.

Tras un mes en el espacio, las muestras regresaron de la Estación Espacial Internacional (EEI) a la Tierra.



El astronauta Thomas Pesquet trabajando con el experimento Oral Biofilm en la Estación Espacial Internacional.

Será la Universidad de Nevada de Las Vegas la que se encargue de comparar las muestras que han llegado del espacio con las que han permanecido en nuestro planeta. Según informa Colgate-Palmolive, que colabora con la Nasa en este experimento, sus resultados podrían beneficiar a gran parte de la población mundial en los próximos años, ya que, aunque el estudio busca desarrollar tratamientos más efectivos para combatir enfermedades bucodentales, sus resultados pueden aplicarse a la salud general, puesto que el conocimiento extraído de este proyecto puede expandirse al efecto de la microgravedad sobre otras superficies mucosas del cuerpo.

Encuentra la formación que más se ajuste al futuro con el que sueñas

CURSOS / POSTGRADOS / MÁSTERES



Hazte gratis con la
guía que batió récords
de audiencia en 2020

Una herramienta
de consulta clave
para odontólogos,
higienistas y protésicos

Encuéntrala en
formacion.gacetadental.com

IDS 2021 impulsa al sector dental



Más de 23.000 visitantes de 114 países asistieron a la edición de IDS de este año, que cerró el pasado 25 de septiembre con la presencia de 830 empresas expositoras de nivel internacional. Según informan fuentes de la organización, tanto expositores como visitantes han podido retomar el contacto en persona, apreciar los productos de primera mano y estrechar lazos personales. Además, esta ha sido la primera edición de IDS que tiene lugar en formato híbrido; es decir, que ha contado con un espacio físico para el encuentro presencial en los pabellones feriales que se ha complementado con la plataforma digital IDSconnect.

El 72% de los expositores vinieron de fuera de Alemania, al igual que el 57 % de los visitantes: de Europa Occidental, especialmente de Italia, Francia y los Países Bajos; de Europa del Este y Oriente

Medio, así como de ultramar.

En IDSconnect se presentaron 77 expositores de 16 países, con un total de 88 contribuciones y 1.310 minutos de difusión al día. También se transmitió en directo en la plataforma digital el programa general de eventos de IDS.

La Exhibición Dental Internacional, IDS, se celebra cada dos años en Colonia y está organizada por la Sociedad para la Promoción de la Industria Dental (GFDI / Gesellschaft zur Förderung der Dental-Industrie mbH), empresa comercial de la Asociación de la Industria Dental Alemana (VDDI / Verband der Deutschen Dental-Industrie e.V.) y realizada por Koelnmesse GmbH, Colonia. La próxima edición de IDS tendrá lugar del 14 al 18 de marzo de 2023.

La OMS define la “Covid persistente”



La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido oficialmente la Covid persistente, una dolencia que suele aparecer pocos meses después del contagio y que hasta ahora no tenía una caracterización concreta, pero tampoco había explicaciones médicas alternativas a la fatiga, la dificultad para respirar o la disfunción cognitiva que se prolongaban mucho más tiempo después de superar la infección. Poniéndole nombre, se abre la puerta a que la Covid persistente sea investigada y tenga un diagnóstico y un tratamiento adecuados, los fines para los que, en España, el Instituto de Salud Carlos III también está investigando sobre la materia.

Según la OMS, la Covid persistente “se produce en individuos con antecedentes de infección probable o confirmada por el SARS-CoV-2 y no pueden explicarse

por un diagnóstico alternativo”. Los síntomas más comunes son “la fatiga, la dificultad para respirar y la disfunción cognitiva”, aunque también se pueden dar otros que repercuten en el funcionamiento cotidiano del enfermo.

Mientras que la mayoría de quienes se contagian con Covid superan la enfermedad totalmente hay otros que no, y los síntomas de lo que desde ahora la OMS considera Covid persistente pueden aparecer desde el inicio de la enfermedad o tras la recuperación inicial de un episodio agudo de Covid-19. En este caso, el organismo estima que aparecen no más de tres meses después de supuestamente haber superado la enfermedad y que duran al menos dos meses.

Competencia analiza la modificación el estatuto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha publicado su informe sobre el proyecto de Real decreto (PRD) que modifica el estatuto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

El Real Decreto responde a la necesidad de dar cumplimiento a las previsiones de la normativa de la UE sobre productos sanitarios y se refiere a los requisitos de independencia e imparcialidad que deben cumplir los organismos notificados. Estas exigencias imponen modificaciones en el Estatuto de la AEMPS, que afectan a su estructura y funcionamiento.

En su informe, la CNMC señala que la garantía del buen funcionamiento del mercado interior de productos sanitarios conlleva la necesidad de contar con entidades que puedan evaluar de modo objetivo la adecuación de los productos sanitarios que vayan a ser comercializados en la UE, verificando que no presenten riesgos para la salud y alcancen las prestaciones asignadas por el fabricante.

En este sentido, contar con una autoridad con una alta especialización técnica, imparcialidad e independencia de criterio también redundaría en beneficio de la competencia efectiva entre los operadores ya que favorece la neutralidad competitiva en los mercados.

La labor de evaluación de la conformidad se realiza por los organismos notificados y establece unos requisitos adicionales para reforzar la independencia de estos organismos. Estos requisitos se refieren tanto a la operativa de los organismos como a su estructura y organización.

Las recomendaciones de la CNMC se refieren a dos aspectos. Por un lado, reforzar los aspectos de independencia de la AEMPS, en línea con las exigencias de la normativa de la UE. Para ello, se sugiere replantear la presencia de entidades privadas en el Comité Técnico del Centro Nacional de Certificación de Productos Sanitarios. Por otro, se recomienda identificar a la Autoridad Responsable de los organismos notificados en el ámbito nacional, también en línea con las exigencias de la normativa de la UE.

SEGUNDA EDICIÓN: CORREGIDA Y AUMENTADA

Protocolo clínico protésico de la técnica BOPT

En Protocolo clínico protésico de la técnica BOPT por el Dr. Rubén Agustín y César Chust el lector encontrará una guía detallada y exhaustiva de la técnica BOPT o de tallado sin línea de terminación dentaria, de manera que se sentirá orientado en todo momento. Y no solo por las explicaciones textuales, sino también por la cantidad, variedad y detalles de las ilustraciones gráficas que lo componen.



Después de unos años de experiencia y repasando a menudo este libro, consideramos que se podrían realizar algunos cambios tanto en el contenido como en el formato y las imágenes. En el transcurso del tiempo se nos han presentado muchos casos y actuaciones diferentes, hemos tomado fotografías maravillosas y hemos preparado una mejor documentación de los mismos.

En esta nueva edición vamos a aportar la resolución paso a paso de diferentes casos que se nos pueden presentar hoy en día, aplicando la utilización de las nuevas tecnologías y nuevos materiales, desde la clínica y el técnico, con la finalidad de comprender más fácilmente el proceso de trabajo.

Rubén Agustín y César Chust



**labor
dental**
Edición en Español
técnica
www.edicionesee.com

La AEMPS publica la traducción al español de la guía para los fabricantes de productos sanitarios de clase I



La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha publicado la traducción al español del documento "MDCG 2019-15 rev.1 – Guía para los fabricantes de productos sanitarios clase I". Esta traducción tiene como finalidad ayudar a los fabricantes a cumplir con las disposiciones del Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2017, sobre los productos sanitarios, que entró en aplicación el 26 de mayo de 2021.

El principal objetivo del reglamento es proporcionar un marco legal a los productos sanitarios que garantice un elevado nivel de calidad, seguridad y de protección de la salud, apoyando también la innovación. Para facilitar su correcta implementación, los Estados miembros y la Comisión Europea, dentro del Grupo de Coordinación de Productos Sanitarios (MDCG), han elaborado varios documentos guías, como el dirigido a proporcionar orientación a los fabricantes de productos sanitarios

de clase I (distintos de los productos a medida) que vayan a introducir productos en el mercado de la Unión Europea.

Esta guía debe aplicarse también a las situaciones en las que un importador, distribuidor o cualquier otra persona jurídica asuma las obligaciones que incumben a los fabricantes, de conformidad con el apartado 1 del artículo 16, sin incluir la excepción indicada en el apartado 2 del artículo 16.

En todos los casos, se debe tener en cuenta que, si la empresa está ubicada en España, además deberá cumplir con lo establecido en el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios.

La Guía traducida está disponible en la web de la Agencia Española del Medicamento y del Producto Sanitario.

CEPYME crea la primera base de datos sobre morosidad de acceso público



La Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) ha presentado el Observatorio de la Morosidad, ante el previsible incremento que va a registrar la morosidad este año como consecuencia de la pandemia. CEPYME quiere intensificar el seguimiento y el análisis en profundidad de la morosidad, tanto pública como privada, su evolución en los últimos meses y cómo está afectando a las empresas, en especial a las de menor dimensión. Desde 2010 la Confederación viene realizando un seguimiento de la evolución de la morosidad, que ahora se refuerza con la creación de la primera base de datos sobre morosidad de acceso público, que facilita un modelo de seguimiento permanente de la evolución de la morosidad y contribuirá a adoptar las propuestas para combatir esta mala práctica comercial y evitar daños a las pymes.

Según datos de CEPYME, en el segundo trimestre del año la morosidad empresarial descendió ligeramente en comparación con el trimestre anterior. Sin embargo, la prevalencia de los retrasos en las cadenas de pago del tejido productivo nacional permaneció constante. Así, el porcentaje de facturas emitidas con retraso en pago se mantuvo en 68,7%, el mismo dato registrado durante el primer trimestre.

En los difíciles meses desde el inicio de la pandemia en marzo de 2020, con caídas de la facturación y de la actividad empresarial, se ha incrementado el riesgo de que la morosidad vuelva a niveles elevados, con el consiguiente perjuicio para la financiación y la liquidez de las empresas que, en último caso, a quienes más afecta es a aquellas que cuentan con menores recursos, es decir, las pymes.

Dientes de leche para la investigación científica



El pasado mes de septiembre tuvo lugar la VIII Campaña de Recogida de Dientes del Ratón Pérez, organizada por el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana (CENIEH) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), con el objetivo de seguir ampliando su colección de dientes de leche para la realización de investigaciones en el ámbito paleoantropológico y forense.

Esta iniciativa del Grupo de Antropología Dental y la Unidad de Cultura Científica e Innovación (UCC+i) empezó en Burgos en el año 2014. A día de hoy, este proyecto de ciencia ciudadana se ha extendido a toda España, aunque debido a la Covid-19, esta octava edición tendrá lugar en menos localizaciones, y de las diez comunidades autónomas ahora son siete: Asturias, Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla y León, Galicia y Madrid, las que se sumaron a la recogida de dientes,

en septiembre y noviembre, coincidiendo con la Noche Europea de los Investigadores y la Semana de la Ciencia.

A cambio de las piezas dentales, los donantes recibieron un obsequio y un certificado como ayudantes del Ratón Pérez y del Grupo de Antropología Dental del CENIEH, además de merchandising de la Casita Museo del Ratón Pérez de Madrid. Para participar en esta campaña, como en anteriores ediciones, es importante indicar la edad exacta (años y meses) del donante en el momento de la caída del diente. Gracias a las donaciones, el CENIEH ha creado la Colección Ratón Pérez, una muestra de comparativa de dientes de leche de referencia mundial para llevar a cabo investigaciones en el ámbito de la evolución humana y la antropología forense. Cuenta con casi 3.000 piezas dentales, que han sido utilizadas ya en varios trabajos publicados en revistas científicas, y forman parte de otras investigaciones en curso.

EXPODENTAL

SALÓN INTERNACIONAL
DE EQUIPOS, PRODUCTOS
Y SERVICIOS DENTALES

Comunidad invitada:



Promueve:



Patrocina:



Tecnología al servicio de
los profesionales.

24-26 2022
Mar

Recinto Ferial
ifema.es



Descubierto un mecanismo de ataque de la principal bacteria que causa la periodontitis

Un equipo liderado por científicos del Instituto de Biología Molecular de Barcelona del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IBMB-CSIC) ha descifrado un mecanismo de ataque de la principal bacteria causante de la periodontitis grave, una enfermedad que afecta a las encías. El estudio podría servir para el desarrollo de antisépticos bucales específicos que consigan acabar con esta bacteria.

El microbioma bucal humano está formado por más de 6.000 millones de bacterias de más de 770 especies, que son mayoritariamente comensales o mutualistas y contribuyen al mantenimiento de la homeostasis y la buena salud oral. Sin embargo, una dieta inadecuada y una higiene insuficiente pueden conducir a alteraciones en la composición del microbioma y al crecimiento desmesurado de especies patogénicas y oportunistas, que toman el control del microbioma oral. Esto conduce a la aparición de caries y periodontitis, que puede desembocar en inflamación crónica y destrucción del tejido.

Los investigadores han descubierto un

elemento clave del sistema de secreción de los factores de virulencia de la bacteria *Porphyromonas gingivalis*, una especie patogénica del microbioma bucal humano. Esta bacteria tiene un sistema de secreción (denominado T9SS) para enviar proteínas (conocidas en lenguaje científico como proteínas de cargo) al medio que la rodea, el tejido gingival que protege los dientes.

Estas proteínas producidas por *P.gingivalis* participan en la virulencia de las bacterias, la inflamación de las encías y la destrucción de tejido y, en última instancia, en la pérdida de piezas dentales en caso de periodontitis grave. El sistema de secreción estudiado por los científicos, el T9SS, tiene una enzima clave, denominada PorU, que ejecuta dos pasos esenciales para que las proteínas cargos puedan ser secretadas de forma provechosa para la bacteria.

Dado que la enzima PorU solo se encuentra en especies bacterianas, el conocimiento de su estructura y función podría servir para el desarrollo de antisépticos bucales específicos contra *P. gingivalis* y, con ello, contra la periodontitis.

Día Mundial de la Seguridad en el Paciente

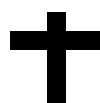
El Día Mundial de la Seguridad del Paciente, establecido por la Asamblea Mundial de la Salud en 2019, se celebra el 17 de septiembre de cada año para dar a conocer este tema en todo el mundo, fomentar la colaboración de la población para que la atención de salud sea más segura y promover las acciones mundiales encaminadas a prevenir y reducir los daños causados a los usuarios.

En la edición de este año del Día Mundial de la Seguridad del Paciente se hizo hincapié en la carga significativa de perjuicios causados a las mujeres y los recién nacidos a los que se presta una atención materno-infantil no



**¡Actuemos ahora
por un parto seguro y
respetuoso!**

exenta de riesgos, sobre todo en el momento del parto, que es cuando se ocasionan la mayor parte de los daños. Esta cuestión es especialmente importante habida cuenta de la perturbación de los servicios de salud causada por la pandemia de Covid-19, que ha agravado este problema.



En memoria de Andrés Herranz de Dios

Andrés, nuestro querido Andrés... nos ha dejado.

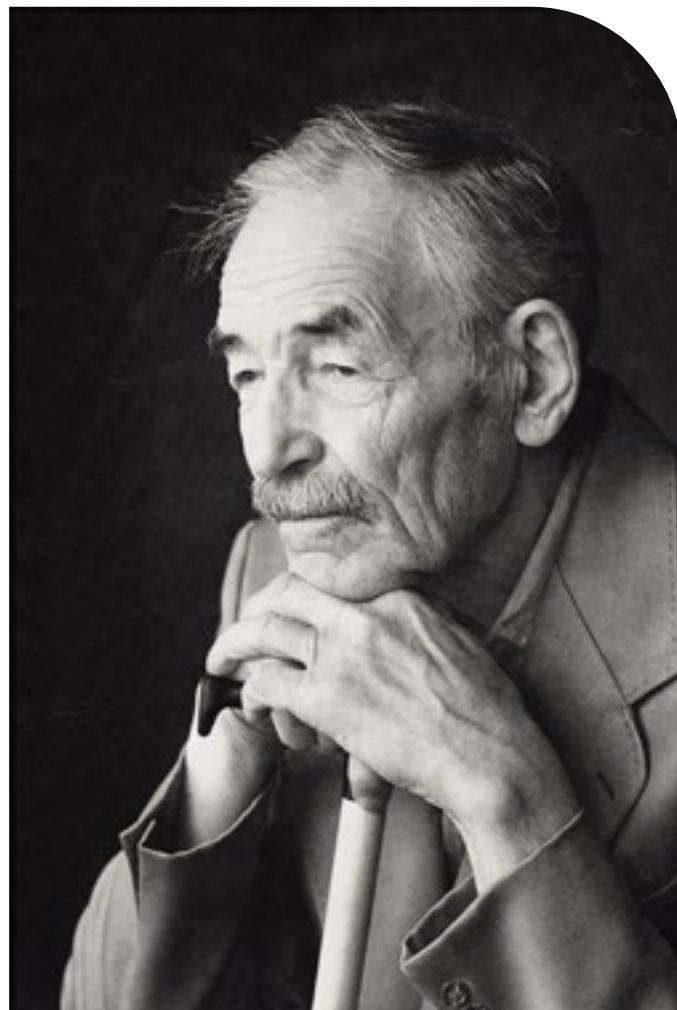
Hay muchas formas de definir nuestra frágil existencia, muchas formas de dotarla de significado, pero son nuestros recuerdos los que moldean su propósito y la sitúan en su contexto. Es en ese sentido privado de imágenes, miedos, amores, arrepentimientos en el que solo nosotros escogemos la importancia de cada cual, fabricando nuestra propia y única historia, recuerdo por recuerdo con la esperanza de que aquellos que escojamos recordar no nos atrapen, ya que es una cruel ironía de la vida que estemos destinados a congraciarnos con la oscuridad con la luz, el bien con el mal. Eso es lo que nos distingue, lo que nos hace humanos y, en el fondo, es aquello que debemos luchar por conservar.

Jesús Martín Martín / Red Dental, S. L. U.

Día Internacional de las Personas de Edad

El Día Internacional de las Personas de Edad, celebrado el pasado 1 de octubre, tenía como tema central “Equidad digital para todas las edades”, haciendo así hincapié en la necesidad de que las personas de edad tengan acceso y una participación significativa en el mundo digital.

La cuarta revolución industrial caracterizada por una rápida innovación digital y por un crecimiento exponencial, ha transformado todos los sectores de la sociedad, incluida la forma en la que vivimos, trabajamos y nos relacionamos. Los avances tecnológicos ofrecen grandes esperanzas para acelerar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, la mitad de la población mundial vive sin conexión a Internet. Las diferencias más evidentes se reflejan entre los países más desarrollados y los menos desarrollados, con un 87 % y 19 % respectivamente; según muestran datos de 2020 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), que también indican que las mujeres y las personas de edad experimentan una



desigualdad digital en mayor medida que otros grupos de la sociedad, pues carecen de acceso a las tecnologías o a menudo no se benefician plenamente de las oportunidades que ofrece el progreso tecnológico.

Al mismo tiempo, a medida que los esfuerzos son mayores para conectar a más personas, se han evidenciado nuevos riesgos. Por ejemplo, los delitos ciberneticos y la desinformación amenazan los derechos humanos, la privacidad y la seguridad de las personas mayores. La rápida velocidad en adoptar la tecnología digital ha superado a las políticas y la gobernanza a nivel nacional, regional y mundial.



— ENVÍO **URGENTE**

LOCAL - NACIONAL - INTERNACIONAL



Empresa líder en servicios de **transporte integral**
a la **administración pública**



Envíos a Sudamérica
chilexpress
Tu envío nos mueve

Certificados de Calidad



Contáctenos
91 7242190
trafico@westfargo.es

Ciberseguridad para pymes

El buen funcionamiento, e incluso la supervivencia, de las empresas depende en gran medida de su adaptación al medio. Hoy en día en las empresas, inmersas en un entorno tecnológico en constante cambio, la ciberseguridad se convierte en una prioridad.

Para abordar la seguridad resulta útil tener una visión integral del entorno, interno y externo, que tenga en cuenta no solo aspectos técnicos si no también físicos, organizativos y legales. Con esta perspectiva panorámica será más fácil adaptarse al medio identificando los riesgos a los que se expone la empresa y localizando los puntos débiles.

Hoy en día los sistemas de información con base tecnológica están presentes de alguna forma en todos los procesos de cualquier empresa: comunicación interna, relación con los proveedores, logística, producción, marketing, atención al cliente, selección y formación de personal, internacionalización, innovación, etc. Las pymes no están al margen de este entorno tecnológico. Las que no han nacido digitales se ven obligadas a evolucionar, por sus clientes o por la competencia, arrolladas por la necesidad de supervivencia.

Es cada vez más frecuente el uso de dispositivos



móviles y servicios en la nube para el desarrollo de nuestra actividad. Estos avances tecnológicos nos ofrecen la oportunidad, no exenta de riesgos, de nuevos modelos de negocio, nuevas formas de interacción con los clientes y nuevas formas de trabajo para los empleados. Por otra parte llegamos a nuestros clientes por diferentes medios: correo electrónico, página web, redes sociales, aplicaciones móviles, etc.

En este entorno tecnológico la ciberseguridad es un factor diferenciador para la empresa al generar confianza en clientes, proveedores. El Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) ha publicado la guía "Decálogo para la pyme cibersegura" donde se ofrece

diez pasos imprescindibles que has de tomar para ser una pyme cibersegura y que resumimos a continuación.

En primer lugar, la pyme tiene que analizar su estado de seguridad y definir a dónde quiere llegar. Esto se plasmará en una serie de políticas y normativas que van a dirigir la forma de abordar la seguridad en el día a día.

Como resultado de lo anterior, pondrán en marcha, si aún no lo han hecho, o mejorarán su sistema de control de accesos lógicos, pues al igual que controlamos quién entra en nuestras instalaciones, debemos controlar quién entra en nuestros sistemas.

Cualquier reflexión que se haga sobre seguridad llevará a la conclusión de las copias de seguridad son la forma de recuperarse de casi cualquier incidente. No deben faltar en cualquier pyme que quiera sobrevivir a un incidente.

Básico y esencial es también la protección antimalware pues los virus mutan para hacerse cada vez más dañinos y peligrosos. Ninguna pyme está exenta de este riesgo.

Y no habrá protección eficaz si utilizamos sistemas o aplicaciones obsoletas y desactualizadas pues son más vulnerables. Por ello actualizar todo el software es fundamental.

Nuestra red ha de estar

protegida para evitar todo tipo de intrusiones en nuestros sistemas. Y como el acceso desde el exterior de clientes y colaboradores se hace imprescindible en un medio comercial electrónico no descuidaremos la seguridad de la información cuando es comunicada hacia y desde el exterior.

No menos importante es proteger la información almacenada en todo momento pues los soportes pueden extraviarse o deteriorarse. Controlar los soportes de la información durante toda su vida útil es también una medida de seguridad elemental.

Vigilar nunca está de más y para ello pondremos los medios para llevar un registro de actividad dónde podamos observar cómo interaccionan los usuarios con los sistemas y detectar anomalías en su comportamiento.

Por último, dar los pasos necesarios para garantizar la Continuidad de negocio pues es todos, incluso las pymes, podemos sufrir un incidente de seguridad.





SEPES celebró en Madrid su 50º congreso anual

Entre el 9 y el 11 de octubre la Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética (SEPES) celebró en Madrid su 50º congreso anual con el lema “Por un paciente feliz” como hilo conductor. En esta ocasión el programa se estructuró en diferentes bloques temáticos en los que se agruparon las conferencias y workshops sobre materiales, sector anterior, digital, periodoncia, cirugía, relación clínico-técnico, etc.

Dada la restricción de aforo, se habilitó la opción de streaming directo para aquellos que prefirieron disfrutar el congreso online o que por ese aforo restringido se quedaron sin plaza presencial.

La sesión inaugural del congreso en la sala principal sobre estética dental corrió a cargo del clínico brasileño Ronaldo Hirata. Posteriormente las conferencias magistrales de los doctores Mariano Sanz y Eduardo Anitua abrieron oficialmente el congreso.

Como indicaron en la rueda de prensa los doctores Rafael Martínez de Fuentes, vicepresidente del congreso y Francisco Martínez Rus, miembro del comité científico y coordinador de las comunicaciones, el nivel de las comunicaciones orales y poster recibidas era muy elevado tanto en el plano clínico como en el de investigación. Finalmente tras una exhaustiva criba se admitieron a defensa



Nueva Junta Directiva de SEPES, elegida en su Asamblea Ordinaria General. De izq. a dcha., Alfonso Gil López-Areal (vocal); Sandra Fernández Villar (secretaria-tesorera); Jaime Jiménez García (vicepresidente); Guillermo Pradíes Ramiro (presidente); Rafael Martínez de Fuentes (vicepresidente), e Iria López Fernández (vocal).

127 comunicaciones de las cuales más de 60 fueron orales.

En esta ocasión, además, aparte de las empresas sponsors de la sociedad, fueron muchas las que quisieron estar presentes en este primer congreso híbrido de SEPES y el primero también en formato presencial que las sociedades odontológicas celebran post-pandemia. Todos los inscritos al congreso y aquellos que no pudieron hacerlo por

un motivo u otro tuvieron la oportunidad durante treinta días de ver las conferencias en diferido.

Por primera vez, otras áreas de la salud, como la nutrición, la oncología, el estrés o el sueño dieron cuerpo a una interesante Jornada que sobre el binomio indisoluble Odontología y bienestar tuvo lugar el último día del congreso.





ASOPRODENTES

Asociación de Protésicos Dentales de España

www.asoprodentes.org

¿Quiénes somos?.- Asoprodentes, es actualmente una Asociación sin ánimo de lucro, que desde el año 2007 (anteriormente, Mutua Nacional de Previsión Social de los Protésicos Dentales de España, fundada en 1953), constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.

Tanto la Asociación, como anteriormente la Mutua (MUPRODENT), han sido fundadas y gestionadas por los propios protésicos dentales, y que al ser una entidad sin ánimo de lucro, todos los beneficios que se generan recaen sobre **los propios asociados**. Es decir, que cuantos más protésicos **suscribáis vuestros seguros** a través de Asoprodentes, mejores beneficios se podrán obtener.

Los mismos seguros que tienes pero más baratos, sin perder la antigüedad, ni los beneficios

¿Cómo trabajamos? Mediante Convenios con las siguientes Aseguradoras:



Contacto SANITAS (Srtº Adelaida o Estela) - Tfº: 91/378 15 87 – 902 102 400
adelaida.blanco@sanitas-salud.com



Seguros de: Responsabilidad civil, de Hogar y Laboratorio.

Contacto PLUS ULTRA (Srtº Felisa) Tfº: 91/413 88 11
felisaiz@araplazacorreduriadeseguros.es



Seguros de Salud, Hogar y Laboratorio

Contacto CASER (D. Jesús Beca) Tfº: 91/172 56 73 - 685926404
comercial@asesores-seguros.es



Contacto ADESLAS (D. Victor Pérez González) - Tfº: 91/429 48 13 – 656 831 635
victorpg2908@gmail.com

MAPFRE Con esta aseguradora, somos Agentes externos, por lo que trabajamos **todos sus productos**, Salud, Vida, Planes de Pensiones, etc...., mucho más económicos.

OFERTA MUY INTERESANTE DE BAJA LABORAL
Visita nuestra Web: www.asoprodentes.org

Contacto MAPFRE (Dº. Sandra Cabria)

Tf: 682 72 91 89

scabria@mapfre.com



NUESTRA OFERTA DE PRODUCTOS



SANITAS MULTI: Seguro de Salud con copago de 1 € en cualquier prueba médica.

Se puede suscribir de 0 a 75 años, permanencia ilimitada.

Esta modalidad de SANITAS MULTI, solo se comercializa en colectivos como el nuestro y asegurados particulares con pólizas antiguas. Es más completo y Primas personalizadas más económicas.

Optativas: Póliza dental , Gastos de farmacia y tratamiento en la CUN (Clínica Universidad de Navarra)

Adeslas

SEGURO DE SALUD Prima por asegurado/mes, sin Copago

De 0 a 44 años **38,11 €/mes** De 45 a 64 años **40,17 €/mes**

SEGURO DE DECESOS: Suscripción De 0 a 70 años con Primas desde 1,50 € a 16,00€/mes, según edad.



Seguro de: Responsabilidad civil profesional colectivo y particular.
Seguros de Hogar.
Seguro de Laboratorio.



SEGURO DESALUD, Se puede suscribir de 0 a 70 años; permanencia ilimitada; sin copago, incluida la póliza dental, desde **40,10 €**.
Seguros de Hogar; Seguro de Laboratorio; Seguro de Decesos.



MAPFRE PÓLIZAS COLECTIVAS (más económicas)

Seguro de Salud: **MAPFRE/VIDA, sin copagos**, incluida póliza dental, desde **55,38 €**.

- **Seguros de vida** individualizados, pero en póliza colectiva:
- **Seguro de accidentes**, de accidentes de coches, Invalidez Absoluta y Permanente. Siempre combinadas con la de Vida.
- **Baja Laboral. Baja Laboral combinada**, con seguros de vida, etc. **Planes de Pensiones. Guía para tu Jubilación.**
Piensa en tu futuro, y también en tu beneficio fiscal anual
- **Seguros de Laboratorio; Seguro de Hogar; Seguros de Vida-Ahorro**

INFÓRMATE

C/ Doctor Esquerdo, 166-1º E (28007 MADRID)

Precios orientativos, consultar directamente con las aseguradoras (pag. anterior)

e-mail- asociacionprotesicosdentales@hotmail.com

www.asoprodentes.org

Nuevo marco estratégico de la UE sobre salud y seguridad en el trabajo 2021 – 2027

Fuente: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST).



El marco estratégico de la UE para la salud y la seguridad en el trabajo determina los principales retos y acciones para proteger a los casi 170 millones de personas que trabajan en la UE de los accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo. Sirve para movilizar a las instituciones de la UE, los Estados miembros, los interlocutores sociales y otras partes interesadas en torno a las prioridades comunes sobre la protección de la población trabajadora.

Las prioridades del marco anterior (2014-2020) siguen siendo pertinentes en la actualidad. Sin embargo, es necesario seguir actuando en la UE para que los lugares de trabajo se adapten a las transiciones ecológica, digital y demográfica, para reflejar los cambios en el entorno de trabajo tradicional y para extraer las lecciones de la pandemia de Covid-19.

Objetivos del marco estratégico 2021-2027:

- Anticipar y gestionar el cambio en el nuevo mundo del trabajo;
- Mejorar la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales;
- Aumentar la preparación para cualquier posible crisis sanitaria futura.

El marco también pretende garantizar que la UE mantenga su papel de liderazgo internacional en la

Transición digital: Las tecnologías digitales pueden proporcionar a la población trabajadora y a sus empresas soluciones habilitadas digitalmente para apoyar su salud y bienestar, con un impacto positivo también para aquellas personas trabajadoras con discapacidades o de edad avanzada o para aquellas que tienen que realizar tareas peligrosas y monótonas.

Sin embargo, conviene tener presente que estos avances también pueden crear nuevos riesgos o agravar los existentes para la salud física y mental de las personas. Como resultado de la pandemia, cerca del 40% de las personas comenzaron a trabajar a distancia a tiempo completo.

Junto con otras prácticas de trabajo relacionadas con la exposición a riesgos psicosociales y ergonómicos, como la conectividad permanente, la falta de interacción social y el mayor uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Como parte del nuevo marco estratégico, la Comisión revisará, entre otras

cuestiones, la Directiva sobre lugares de trabajo y la Directiva sobre equipos de visualización (para 2023).



promoción de normas estrictas de seguridad y salud en el trabajo en el ámbito internacional.

¿Cómo se abordarán los efectos de un mundo del trabajo cambiante y de la transición ecológica y digital?

Transición verde: Desde el punto de vista climático nos preparamos para un futuro neutro, en el que se ofrecen oportunidades a través de los empleos verdes. En esta transición se hace necesario revisar los valores límite actuales de determinadas sustancias peligrosas utilizadas en sectores tanto existentes

como emergentes. Se trataría, por ejemplo, del plomo y el cobalto, sustancias peligrosas que se utilizan con frecuencia en las tecnologías de energías renovables y en la fabricación de baterías. En el marco de la ola de renovaciones de los edificios para hacerlos más sostenibles, la exposición al amianto también puede convertirse en un factor de riesgo para la salud.

En el nuevo marco estratégico, la Comisión propondrá valores límite de protección para el amianto en la Directiva sobre el amianto (en 2022), para el plomo y los diisocianatos en la Directiva sobre agentes químicos (en 2022) y para el cobalto en la Directiva sobre carcinógenos y mutágenos (en el primer trimestre de 2024).

Salud mental: Ya antes de la pandemia, los problemas de salud mental afectaban a unos 84 millones de personas en la UE. La mitad de la población trabajadora de la UE considera que el estrés es habitual en su lugar de trabajo, y este contribuye a cerca de la mitad de las jornadas laborales perdidas. Casi el 80% de las personas en puestos directivos están preocupadas por el estrés laboral.

Como consecuencia de la pandemia, cerca del 40% de las personas comenzaron a trabajar a distancia a tiempo completo. Esto difumina los límites tradicionales entre el trabajo y la vida privada y, junto con otras tendencias del trabajo a distancia, como la conectividad permanente, la falta de interacción social y el mayor uso de las TIC, ha dado lugar a riesgos psicosociales y ergonómicos adicionales.

En cooperación con los Estados miembros y los interlocutores sociales, la Comisión preparará una



iniciativa no legislativa en el ámbito de la UE relacionada con la salud mental en el trabajo, que evalúe las cuestiones emergentes relacionadas con la salud mental de la fuerza laboral y presente orientaciones para la acción antes de finales de 2022.

Beneficios de la prevención de riesgos

La prevención de riesgos y la promoción de condiciones de trabajo seguras y saludables contribuyen al bienestar y la salud de la población trabajadora y sus familias. También mejora la productividad y la



GEALSI ASESORES, S.L.



GEALSI ASESORES, S.L. es una firma dedicada al asesoramiento integral de empresas y autónomos.

Directamente especializada en laboratorios de **prótesis dental** desde hace más de 15 años

Asesoría legal, penal, fiscal y urbanística, así como consultoría jurídica y legal.

Más de 10 años nos preceden como asesores del Ilustre Colegio de Protésicos de la CAM

- Ofrecemos asesoramiento integral desde el inicio de tu actividad como protésico.
- Procedemos a realizar todas las gestiones AEAT, INSS, Reg. Mercantil, Com. de Madrid, Ayuntamiento, Seguros RC...
- Aseguramos actualización día a día en normativas, leyes y reformas del código penal que se encuentran en constante cambio.
- Realizamos estudios constantes de mercado para garantizar y mantener tu actividad.

OFERTA ESPECIAL

OFRECEMOS DESCUENTOS ESPECIALES A COLEGIADOS



PÍDANOS CUANTO ANTES INFORMACIÓN SIN COMPROMISO

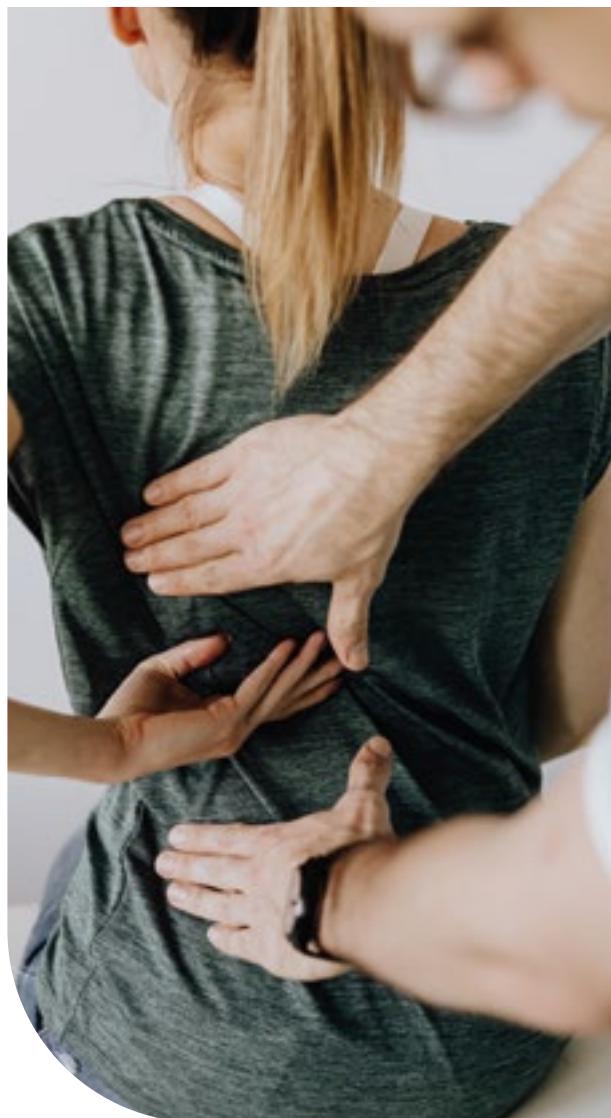
tel. 918734620 / 629046457 • fax: 918761017

gealsi@gealsiasesores.es

Av. Luxemburgo, 18 (C.C. La Plaza, Local 1)

competitividad de las empresas. Aparte del imperativo humano, también hay argumentos económicos de peso para un alto nivel de protección de la salud y la seguridad en el trabajo (SST). Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales cuestan a la economía de la UE más del 3,3% del PIB anualmente, mientras que las estimaciones muestran que, por cada euro invertido en SST, el rendimiento para el empresariado es aproximadamente el doble.

Las últimas tres décadas han traído consigo un progreso significativo en materia de seguridad y salud en el trabajo: entre 1994 y 2018, los accidentes mortales



en el trabajo en la UE se redujeron en aproximadamente un 70%.

A pesar de este progreso, todavía hubo más de 3.300 accidentes mortales y 3,1 millones de accidentes no mortales en la UE-27 en 2018. Además, más de 200.000 personas mueren cada año por enfermedades relacionadas con el trabajo. Por lo tanto, mantener y mejorar las normas de protección de la población trabajadora es un reto y necesidad constante.

Una de las prioridades que establece este marco estratégico es actualizar las normas de la UE sobre sustancias peligrosas para combatir el cáncer de origen laboral, las enfermedades respiratorias y las relacionadas con la exposición a reprotoxicos. Además de proporcionar directrices adecuadas para proteger a la población trabajadora frente a la exposición a medicamentos peligrosos y promover la sensibilización sobre los trastornos musculoesqueléticos.

Enfoque “visión cero” de las muertes relacionadas con el trabajo

El marco estratégico de la UE sobre salud y seguridad en el trabajo 2021-2027 promueve un enfoque de “visión cero” para las muertes relacionadas con el trabajo en la UE. El objetivo es movilizar a todos los actores relevantes de la UE e internacionales pertinentes en torno al ambicioso objetivo de eliminar las muertes, los accidentes y las enfermedades relacionadas con el trabajo. Los principales actores a este respecto son los Estados miembros (especialmente las inspecciones de trabajo), los interlocutores sociales, el empresariado y la población trabajadora, además de

Seguridad y Privacidad de Datos S.L. - FORLOPD, consultora de ámbito nacional e internacional especializada en dar completo cumplimiento y asesoramiento a empresas y autónomos.

SERVICIOS:

- 🔒 Implantación y mantenimiento del RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) y de la Ley Orgánica de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD):
 - Asignación de un consultor debidamente cualificado para prestar los servicios de D.P.D.
 - Elaboración de un informe con relación al grado de adecuación de su empresa al nuevo Reglamento.
 - Realización de auditorías anuales en la entidad.
 - Redacción, mantenimiento, y actualización del Registro de Actividades.
 - Redacción y actualización de los contratos a suscribir con las personas que traten los datos personales.
 - Redacción de todas las cláusulas y coletillas necesarias.
 - Elaboración de políticas y mecanismos de comunicación necesarios para la correcta gestión y comunicación de brechas de seguridad.
 - Visitas trimestrales del D.P.D a la sede central de su organización.
- 🔒 Implantación y desarrollo de las medidas necesarias para cumplir con la normativa recogida por el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)
- 🔒 Corporate Compliance
 - Establecer normas y procedimientos para prevenir y detectar comportamientos ilícitos.
 - Asegurar la correcta supervisión del Programa de Cumplimiento.
 - Ejercer las medidas de diligencia debida.
 - Impartir programas de formación eficaces para directivos, mandos intermedios, empleados y otros agentes de la empresa.
 - Evaluación periódica de la eficacia del programa.
- 🔒 Implantación, auditoría y mantenimiento de sistemas de gestión, según las normas ISO 9001, 14001, 27001, 45001.
- 🔒 Planes de Igualdad.
- 🔒 Servicios de formación.



Grandes profesionales
a su servicio
=
Un gran resultado

la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otros organismos internacionales.

La prevención de las muertes relacionadas con el trabajo sólo será posible mediante:

- la investigación exhaustiva de los accidentes y las muertes en el lugar de trabajo;
- la identificación y la intervención sobre las causas de estos accidentes y muertes;
- la sensibilización sobre los riesgos relacionados con los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales;
- el refuerzo de la aplicación de las normas y directrices existentes.

Efectos de la actual pandemia en la salud y seguridad de la población trabajadora

La pandemia de COVID-19 ha afectado a las personas que han estado trabajando en sus lugares de trabajo habituales, en particular las personas en trabajos esenciales de los sectores sanitario o asistencial corrían un mayor riesgo de infectarse con el virus, al tiempo que trabajaban en condiciones muy difíciles. Las personas que trabajaban desde casa estaban expuestas a riesgos psicosociales y ergonómicos debido, entre otras cosas, a la no limitación de los límites entre el trabajo y la vida privada, la falta de interacción social o los lugares de trabajo mal adaptados.

La pandemia de Covid-19 ha puesto de manifiesto que la seguridad y la salud en el trabajo son fundamentales para la seguridad de los trabajadores y la continuidad de los servicios esenciales. También ha puesto de manifiesto que las medidas de higiene, las intervenciones no farmacéuticas y el apoyo a la salud mental deben tener mayor prioridad, mejorando la oportunidad y la eficacia de la respuesta a estas crisis. Deberían desarrollarse más las sinergias entre la SST y la salud pública.

Sobre la base de estas lecciones, la Comisión pondrá en marcha una evaluación en profundidad de los efectos de la pandemia y de la eficacia de los marcos de SST de la UE y nacionales para desarrollar procedimientos de emergencia y orientaciones para una respuesta rápida, la aplicación y el seguimiento de las medidas en posibles crisis sanitarias futuras, en estrecha colaboración con los agentes de la salud pública.

Ayuda a las pymes para proteger la salud y la seguridad de su plantilla

La Comisión trabajará con la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) para desarrollar herramientas de apoyo y orientación para que el empresariado cumpla la legislación sobre seguridad y salud en el trabajo. Estas herramientas se dirigirán en particular a las micro y pequeñas empresas. La Comisión también pedirá a los Estados miembros que ofrezcan mejores orientaciones y formación para la evaluación de riesgos y las medidas de prevención, en particular a las microempresas y las pymes.

Causas de la mortalidad laboral

El cáncer es la causa principal de la mortalidad laboral en la UE. Se calcula que los agentes carcinógenos contribuyen a unas 100.000 muertes laborales por cáncer en el lugar de trabajo al año. Las medidas de lucha contra ello son un elemento esencial del Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer, que establece un planteamiento nuevo de la UE con respecto a la prevención, el tratamiento y la atención sostenibles del cáncer. El compromiso de la UE con la lucha contra el cáncer en el lugar de trabajo también es coherente con la estrategia de la hoja de ruta sobre carcinógenos 2020-2024, que congrega a los Estados miembros y a los interlocutores sociales con vistas a la aplicación de los valores límite y otras disposiciones adoptadas a nivel de la UE con celeridad, limitando la exposición a 26 sustancias peligrosas y mejorando, de este modo, las condiciones laborales de alrededor de 40 millones de trabajadores.

Otro aspecto esencial de la mejora de la protección de los trabajadores es la atención a las enfermedades cardiovasculares profesionales, como las enfermedades coronarias o el derrame cerebral. Aunque las enfermedades cardiovasculares son la segunda causa principal de la mortalidad laboral en la UE, se sabe muy poco de sus causas subyacentes y su vinculación con los riesgos relacionados con el trabajo. Esto dificulta el despliegue de medidas de prevención apropiadas en el lugar de trabajo. La intensificación de la investigación y la recopilación de datos, así como el fomento de la salud en el trabajo tanto a escala nacional como de la UE, debe ser una prioridad. Estas acciones también deben abordar los trastornos musculoesqueléticos (TME), que afectan a millones de trabajadores de la

Unión. En el peor de los casos, los TME relacionados con el trabajo pueden provocar discapacidad y no suelen estar relacionados con una sola causa, sino con una combinación de factores físicos, psicosociales, organizativos e individuales.

Este marco estratégico tiene por objeto movilizar a las instituciones, los Estados miembros, los interlocutores sociales y otras partes interesadas pertinentes de la UE en torno a prioridades comunes sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores. Se aplica a todas las partes pertinentes que traten con la salud y seguridad en el trabajo (las administraciones nacionales, incluyendo la Inspección de Trabajo, las empresas, los trabajadores y otros agentes pertinentes en materia de salud y seguridad en el trabajo) y crea un marco para la acción, la cooperación y el intercambio.

La Comisión colaborará con los Estados miembros y los interlocutores sociales para: i) abordar el cambio en el nuevo mundo laboral, ii) mejorar la prevención de accidentes y enfermedades laborales de acuerdo con el enfoque «visión cero», y iii) aumentar la preparación frente a posibles crisis sanitarias futuras.

La Comisión insta a los Estados miembros a actualizar y confeccionar las estrategias nacionales sobre salud y seguridad en el trabajo de acuerdo con este marco estratégico, en colaboración con los interlocutores sociales, para garantizar que las nuevas medidas lleguen al lugar de trabajo. La cumbre sobre salud y seguridad en el trabajo de 2023 permitirá evaluar los progresos realizados en lo tocante a este ambicioso marco, así como valorar una posible adaptación a la vista de la rápida evolución del contexto.

Revisión salarial de 2020 del Convenio Colectivo de Protésicos Dentales



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pág. 22

SÁBADO 14 DE AGOSTO DE 2021

B.O.C.M. Núm. 193

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 4 *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2021, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, sobre registro, depósito y publicación de la revisión salarial de 2020 del Convenio Colectivo del Sector de Protésicos Dentales, suscrita por la comisión negociadora (código número 28003305011982).*

Examinada el Acta de Revisión Salarial de 2020 del Convenio Colectivo del Sector de Protésicos Dentales, suscrita por la Comisión Negociadora el día 17 de mayo de 2021; cumplida la documentación exigida en los artículos 6 y 7 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1.a) de dicho Real Decreto, en el artículo 90.2 y 3 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y con el artículo 1 del Decreto 42/2021 de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 4 del Decreto 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid esta Dirección General

RESUELVE

1. Inscribir dicha Revisión Salarial del Convenio Colectivo en el Registro Especial de Convenios Colectivos de esta Dirección, y proceder al correspondiente depósito en este Organismo.
2. Disponer la publicación del presente Anexo, obligatoria y gratuita, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Empleo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en el plazo de un mes, y contándose desde el día siguiente de esta notificación, prorrogándose al primer día hábil siguiente cuando el último sea inhábil.

Madrid, a 2 de agosto de 2021.—La Directora General de Trabajo, Silvia Marina Parra Rudilla.



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

B.O.C.M. Núm. 193

SÁBADO 14 DE AGOSTO DE 2021

Pág. 23

ACTA 2 CONVENIO COLECTIVO DE PROTÉSICOS DENTALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019-2020

POR LA PARTE PATRONAL:

Asociación Empresarial de
Prótesis Dental de Madrid

D. Arturo Calvo Gómez

D. Román Barrocal Martínez

Dña. Rocío Yu Aragoneses

D. Gonzalo Lucendo de Miguel

Por UNYPIME MADRID

D. Luis Díaz-Guerra Álvarez

POR LA PARTE SOCIAL

Unión Sindical Obrera (USO)

D. Joaquín Eugenio Nieto Agudo

D. Rubén Vinatea Fuentes

En Madrid, a 17 de mayo de 2.021, se reúnen en los locales de USO, las personas que al margen se relacionan, que constituyen la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid.

En fecha 22 de septiembre de 2.020, tuvo lugar la reunión de esta Comisión Negociadora en relación con la subida salarial de este Convenio, a que se refiere el punto II del Anexo II del referido Convenio, en la que se acordó que la parte social, estudiaría la propuesta de la parte empresarial de modificar el punto II del Anexo II, del Convenio para los años 2019 y 2020.

Las circunstancias sanitarias derivadas del COVID-19, han hecho imposible que las partes hayan podido reunirse antes, por lo que en la fecha de hoy, se reanuda la negociación iniciada el 22 de septiembre de 2020.

En relación con la propuesta empresarial, la parte social manifiesta que no es posible la congelación salarial que se proponía y, en su lugar, siendo conscientes de la situación económica del país y del sector de prótesis dental, propone modificar el citado punto II, en los siguientes términos:

Segundo.- Se pacta un incremento salarial para el año 2020, del 1% sobre las tablas salariales del año 2019, publicadas en el B.O.C.M. de 31 de agosto de 2019, que se recogen en el Anexo a esta Acta, sin que ningún trabajador pueda percibir por todos los conceptos salariales una cantidad inferior al salario mínimo interprofesional de 950 euros al mes.

Por la parte patronal, no obstante considerar excesiva la subida, acepta dicha propuesta.

Las partes facilitan solidariamente a Ángel Rizaldos González para que proceda a los actos de inscripción, registro y publicación de todo ello en el BOCM, efectuando los trámites que sean necesarios, incluida la presentación telemática ante la Dirección General de Trabajo.

Y, sin nada más que tratar, leída el Acta, y encontrándose conforme por todos los asistentes se procede a su firma, levantándose la reunión en el lugar y fecha arriba indicados.

ANEXO I

De conformidad con lo acordado en el Acta del día de hoy, en relación con las condiciones económicas para el año 2.020, del Convenio Colectivo, publicado en el B.O.C. M. de 11 de agosto de 2.019, son las siguientes.

PRIMERO.- 1.- Se incrementan todos los conceptos salariales de los niveles de los tres grupos que se recogen seguidamente en un 1% sobre los valores de la Tabla salarial del 2019

NIVELES	SALARIO BASE MENSUAL 2.020	SALARIO BASE ANUAL 2.020	IMPORTE ANTIGÜEDAD CUATRIENIOS AL 2%
Grupo Profesional Técnico			
Nivel 1	1.196,16	17.606,96	23,96
Nivel 2	1.082,44	16.056,19	21,65
Nivel 3	947,11	14.048,80	18,94
Grupo Profesional de Administración			
Nivel 1	1.170,95	17.458,09	23,54
Nivel 2	1.063,15	16.215,96	21,86
Nivel 3	947,11	14.048,80	18,94
Grupo Profesional de Oficios Varios			
Nivel 1	929,03	13.791,28	14,53

SEGUNDO.- 1.- En el Grupo Profesional de Administración, el nivel 4 y en el Grupo Profesional de Oficios Varios, los niveles 2, 3 y 4, de incrementarse los valores de la Tabla salarial del 2019 en un 1%, por todos los conceptos salariales (sueldo base y antigüedad), la Tabla salarial del año 2020, es la siguiente:

NIVELES	SALARIO BASE MENSUAL 2.020	SALARIO BASE ANUAL 2.020	CUATRIENIOS AL 2%
Grupo Profesional de Administración			
Nivel 4	726,44	10.775,53	14,53
Grupo Profesional de Oficios Varios			
Nivel 2	791,66	11.741,33	15,83
Nivel 3	781,45	11.561,51	15,63
Nivel 4	785,76	11.655,74	15,72

En estos casos pueden darse dos situaciones:

A) En aquellos casos en que los trabajadores de estos dos grupos y niveles, tras aplicarles la subida acordada por todos los conceptos salariales, en cómputo anual perciban una retribución inferior a los 13.300 euros que establece el art. 3 del Real Decreto nº 231/2020, de 4 de febrero, se les abonará un complemento salarial a mínimos en la cantidad que corresponda para alcanzar la indicada cifra de 13.300 euros, de manera que ningún trabajador pueda percibir en cómputo anual una cantidad inferior a ésta.

En consecuencia, en cada empresa, partiendo de los valores fijados anteriormente, calcularán el salario anual que resulte para cada trabajador, en aquellos casos en que por todos los conceptos salariales (los contemplados en el Convenio son: salario base, antigüedad y el complemento ad personam quien lo que tenga reconocido), resulte un salario superior a los 13.300 euros anuales, no tendrán que abonar el complemento salarial a mínimos a que se alude en el párrafo anterior.

B) En aquellos otros casos en los que partiendo de los valores fijados anteriormente, el salario anual que resulte para cada trabajador por todos los conceptos salariales sea inferior a los 13.300 euros, tendrán que abonar el referido complemento salarial a mínimos, cuya forma de distribución se acordará en cada empresa con los representantes de los trabajadores y, en aquellos casos en que no exista dicha representación, se negociará con los propios trabajadores afectados.

En esta segunda situación pueden producirse situaciones en que, por razón del devengo de un nuevo cuatrienio, deben tenerse en cuenta a los efectos correspondientes, ajustándose esas

¿Quieres colaborar con la revista **CAPITAL DENTAL**?



**¡Comparte tus conocimientos
con los profesionales del sector!**

Aquellos interesados pueden remitirnos sus artículos científico-técnico para publicar en **CAPITAL DENTAL** órgano de comunicación del Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid y referente del sector de la prótesis dental, así como en nuestra web www.colprodecam.org y redes sociales.

Para más información y remitir tus artículos, ponte en contacto con nosotros:

COLPRODECAM
comunicacion@colprodecam.org

incidencias en el complemento salarial a mínimos para la confección de la nómina del mes de diciembre del año 2020.

En las dos situaciones anteriores A) y B), debe tenerse en cuenta que para aquellos trabajadores procedentes de nuevo ingreso o reingreso derivado de otras situaciones, como por ejemplo excedencias, a efectos del cómputo del salario garantizado de los 13.300 euros, éste será en la parte proporcional correspondiente al periodo comprendido entre la fecha de su ingreso y el 31 de diciembre de 2020.

TERCERO.- Deberá tenerse en cuenta, que la regulación del complemento personal de antigüedad, para no perder poder adquisitivo los trabajadores que tenían consolidadas antigüedades, quedó modificada para el año 2.020, en los siguientes términos:

Con efectos del 1 de enero de 2020, el artículo 20 del Convenio queda redactado en los siguientes términos:

1.-Las cantidades que por el concepto personal de antigüedad hayan venido percibiendo los trabajadores a fecha 31 de diciembre de 2019, pasarán a englobarse en un concepto único denominado Complemento ad personam de antigüedad.

Este concepto salarial ad personam queda congelado en la cuantía que corresponda a cada trabajador, por lo que no podrá ser incrementado en futuros convenios e, igualmente tampoco podrá ser compensado y absorbido por ningún otro concepto salarial.

Desaparecen las figuras de los bienios y los trienios, quedando los cuatrienios con la estructura que figura en el punto siguiente.

2.- A partir del 1 de enero de 2020 se comenzará a devengar el complemento personal de cuatrienios cuya cuantía será del 2% del sueldo base del trabajador. El devengo del cuatrienio tendrá lugar desde el 1º de enero del año en que se cumplan los cuatro años.

No obstante lo anterior, los trabajadores que estuvieren en periodo de devengo de un cuatrienio, dicho periodo se le computará a efectos del devengo de su primer cuatrienio al que se alude en el párrafo anterior.

CUARTO.- Dietas.-

DIETAS	CUANTÍA
— Dieta integral diaria:	62,83
— Dieta de comida:	14,37
— Dieta de cena:	14,37
— Desayuno:	2,84
— Alojamiento:	33,89
— Kílometraje:	0,27

QUINTO.- Los acuerdos establecidos en los puntos anteriores se aplicarán con carácter retroactivo desde 1 de enero de 2020.

La aplicación de lo anteriormente dispuesto deberá llevarse a cabo dentro de los dos meses siguientes a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(03/25.272/21)



Concurso de fotografía técnica

Bases del Concurso Permanente de Fotografía Técnica de COLPRODECAM para su web

1º.- Con el fin de lograr la colaboración y cooperación entre COLPRODECAM y sus Colegiados así como para incentivar la fotografía técnica en el campo de la Prótesis Dental y conseguir unas excelentes ilustraciones que sirvan para informar a los usuarios, consumidores y pacientes cuales son los distintos tipos de prótesis dentales que fabrican nuestros colegiados se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno el presente concurso permanente de fotografía técnica.

2º.- El presente concurso se denomina permanente porque el mismo estará en vigor hasta que el Colegio consiga un número de fotografías suficiente para ilustrar a los consumidores, usuarios y pacientes sobre todos los tipos y categorías existentes de prótesis dentales. A tales efectos el concurso tendrá diversas fases que se dividirán en períodos bimestrales.

3º.- Podrán participar todos los colegiados de COLPRODECAM y de otros Colegios de Protésicos de España, estos últimos acreditando su condición de colegiados.

4º.- Con la antelación suficiente se comunicará para cada fase bimensual del concurso los tipos de fotografías a remitir al Colegio para dicha fase del concurso. No obstante cualquier Colegiado podrá remitir en cualquier momento fotografías técnicas de cualquier tipo de prótesis dental la cual entrará en concurso en el periodo o fase en que corresponda a dicho tipo de prótesis.

5º.- Las fotografías que remitan los concursantes no podrán contener imágenes de personas marcas o denominaciones comerciales y para ser elegidas para su publicación deberán conseguir que cualquier persona lega en la materia pueda identificar de qué tipo de prótesis se trata. Los concursantes asumen la obligación de ser los propietarios de las imágenes remitidas y por el solo hecho de participar en el concurso ceden al Colegio todos los derechos de publicación en la página web del mismo, revista colegial, o cualquier otra publicación técnica o divulgativa que tenga como finalidad la puesta en conocimiento de los usuarios, consumidores o pacientes y profesionales relacionados con la prótesis dental, ya sea en formatos digital o papel. Las

fotografías elegidas en cada fase se publicarán conteniendo el nombre y apellidos así como número de colegiado y la denominación al Colegio al que pertenezca

6º.- Las categorías propuestas son: prótesis removibles acrílicas y estéticas; prótesis fijas, y prótesis sobreimplantes.

7º.- Una vez cerrado cada fase bimensual, la Junta de Gobierno, decidirá en su primera reunión cuales son las tres fotografías ganadoras de dicha fase y procederá a publicar los nombres y apellidos, número de colegiado y colegio de procedencia. Solamente habrá un ganador por cada tipo de prótesis propuesta y el premio consistirá en una mención especial en la revista del Colegio (CAPITAL DENTAL) y en su página web. No podrán participar en el concurso los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio ni sus familiares hasta el tercer grado. No obstante y fuera de concurso cualquier miembro de la Junta de Gobierno y familiares podrán remitir fotografías técnicas las cuales podrán ser publicadas sin premio ni mención alguna, sobre todo en el supuesto de que quede desierta alguna categoría técnica de fotografías aunque siempre se publicarán con el nombre y apellidos del autor.

8º.- Si una categoría técnica de fotografías resultara desierta, ya por no haberse recibido ninguna fotografía, ya porque la recibida no tenga la calidad técnica suficiente, dicha categoría se podrá reiterar en las siguientes fases del Concurso.

9º.- El concurso se cerrará cuando la Junta de Gobierno considere que ya existe el catálogo suficiente de fotografías para el fin requerido, lo que se notificará oportunamente a todos los señores colegiados.

10º.- Las fotografías no deben ser artísticas, ni con adornos. Las fotografías deben ser estrictamente de la prótesis dental en cada caso; sobre un fondo liso y de color blanco o negro, para que se vea bien la prótesis. Y deben enviarse varias fotos por tipo de prótesis en su haz y envés o verse de diferentes formas para su reconocimiento como se indica en el punto 1º.

Se han adelantado las Navidades en Grupo Promedent

Tras la apertura de las delegaciones en País Vasco y Andalucía, en Promedent hemos decidido adelantar los regalos de navidad para satisfacer las demandas de nuestros clientes. Entre las múltiples novedades que hemos podido descubrir desde octubre, destacamos el Gold Service y nuestro Bono Pre-Pago.

Gracias al desarrollo de nuevos protocolos de trabajo, hemos conseguido ofrecer al cliente un servicio express en las entregas de 12 horas* que cubren una necesidad



de inmediatez que el mercado nos venía demandando.

Otra de las novedades que podemos encontrar en Promedent es nuestro Bono Pre-Pago que supone un salto competitivo tanto para la empresa como para nuestros clientes a la hora de ofrecer sus servicios.

Al cierre de esta edición, seguimos trabajando en la que será la gran revolución de Promedent para 2022. ¿Os lo vais a perder?



CNC Dental ha llegado a un acuerdo con Rufe Concepto Oral con el fin de seguir ofreciendo el mejor diseño y fabricación de estructuras y piezas dentales de alta calidad, respondiendo así a la creciente demanda de las mismas.

Rufe Concepto Oral es el distribuidor y servicio técnico de Imes Icore en España y Portugal. Especializada en digitalización de procesos, con más de cinco años de presencia en el mercado, Rufe Concepto Oral ofrecerá a los laboratorios de CNC Dental soluciones inteligentes y un rendimiento óptimo en fresado y rectificado.

Acuerdo entre CNC Dental y Rufe Concepto Oral

Si bien CNC Dental confía en Imes Icore para cubrir las necesidades y exigencias de sus técnicos, consideran necesaria esta alianza empresarial dada la demanda de sus productos. Así, podrán seguir ofreciendo un servicio que presta atención a cada detalle.

Este es otro de los factores que certifica el compromiso de CNC Dental con los profesionales del sector y sus pacientes. Por ello, busca generar enlaces profesionales con aquellas entidades alineadas con su metodología y filosofía de trabajo.



Pastas cerámicas Zirkonzahn Fresco Ceramics

Con las pastas cerámicas Fresco Gingiva y Fresco Enamel, se pueden estratificar rápida y fácilmente estructuras monolíticas así como estructuras ligeramente reducidas en la zona gingival y vestibular. La caracterización con Stains ya no es necesaria, especialmente en la zona gingival, ya que se puede conseguir la reproducción natural de la encía aplicando las pastas cerámicas.

En comparación con la cerámica convencional, la cerámica Fresco permanece húmeda durante más tiempo y puede modelarse durante varias horas. La consistencia de la cerámica puede personalizarse más, añadiendo los dos líquidos de mezcla Fresco Liquid

y Fresco Gel, según el método de trabajo preferido. Debido a la alta densidad primaria, la cerámica tiene una contracción muy baja. Esto significa que, un ciclo de cocción del Fresco es suficiente para terminar la forma del diente y la encía, después de la primera cocción. Con este método de cocción se pueden procesar simultáneamente estructuras de zirconia de diferentes tamaños. Por lo tanto, no es necesario modificar parámetros como el tiempo de mantenimiento y/o la temperatura: los parámetros de calentamiento y enfriamiento son, de hecho, los únicos que deben ajustarse, ya que estos valores están directamente relacionados con el tamaño y la masa de la estructura de zirconia.

Sineldent presenta los nuevos esqueléticos Basic



Sineldent lanza los esqueléticos Basic, el resultado de un flujo de trabajo 100% digitalizado, ofreciendo la misma calidad de los esqueléticos Sineldent, pero con acabado Basic, como ya ofrece en otros de los productos de su catálogo.

Los esqueléticos Sineldent ofrecen una serie de ventajas sobre los esqueléticos convencionales colados, que permitirán que el laboratorio mejore sus flujos de trabajo y su rentabilidad, ya que se reduce considerablemente el tiempo en el diseño, se obtiene

una estructura homogénea que permite obtener la máxima resistencia y ductilidad y un perfecto ajuste, y se reduce el tiempo de envío a 48h.

Sineldent cuenta con más de diez años de experiencia, desarrollando prótesis con la máxima precisión, estabilidad y resistencia. Desde 2009, han creado, junto a los profesionales del sector dental, sonrisas perfectas con las tecnologías más innovadoras y rentables.

Prostodoncia fija. Fundamentos y procedimientos clínicos

Autores: Antonio Fons, Rubén Agustín y M^a Fernanda Solá.

Editorial: Lisemed (1^a edición; 2021).

Idioma: Castellano. 

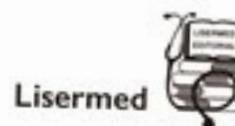
La prótesis fija, disciplina de la Odontología con casi dos siglos, intenta ayudar a los pacientes para obtener el refuerzo estructural de sus dientes, sustituir pérdidas dentarias y mejorar el aspecto estético. Los autores de este libro se dedican juntos a la enseñanza de esta materia en el cuarto curso del Grado de Odontología en la Universitat de Valencia.

Afirman que la prótesis dental es la prótesis dental es una de las disciplinas más cambiantes que conocen; técnicas y materiales están en constante evolución, de modo que su programa docente ha sufrido numerosos cambios tratando de adaptarse a la Odontología real. La incorporación de los diseños de trabajo basados en la captación digital de las preparaciones en boca, los programas de diseño informático y la tecnología de obtención de restauraciones van a romper con muchos de los paradigmas y sistemas de trabajo actuales.

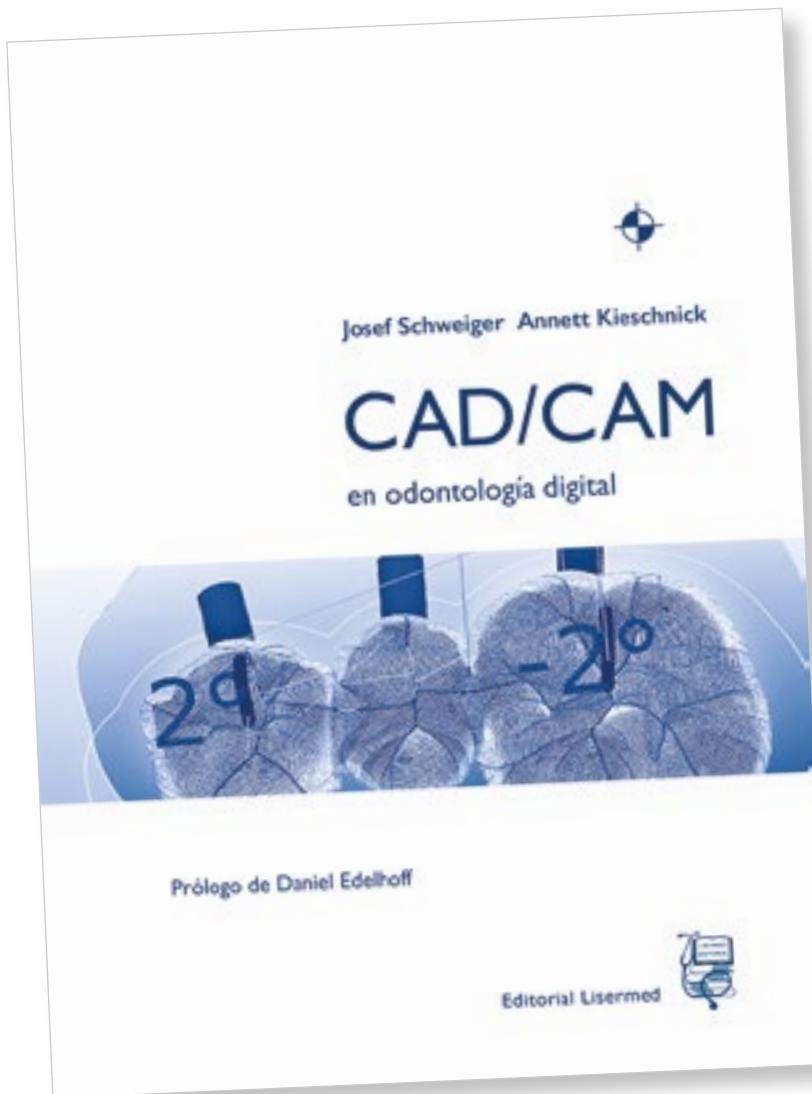
El libro se estructura en 39 capítulos, agrupados en temas como "Aspectos básicos en prótesis fija"; "Aspectos periodontales en prótesis fija"; "Pruebas clínicas y finalización de los tratamientos"; "El paciente y los tratamientos"; "Oclusión en prótesis fija", y "Tratamientos asociados".

PROSTODONCIA FIJA Fundamentos y procedimientos clínicos

Antonio Fons Font
Rubén Agustín Panadero
M^a Fernanda Solá Ruiz



CAD/CAM en odontología digital



Autores: Josef Schweiger, Annett Kieschnick.

Editorial: Lisemed (1^a edición; 2021).

Idioma: Castellano.

En sectores como la fotografía, las comunicaciones y el libro, se ha producido una revolución digital que ha traído consigo importantes cambios. Si la transición a la era digital no se reconocía en una fase temprana y las empresas no reaccionaban en consecuencia, solían surgir considerables dificultades económicas hasta el cierre total de negocios. Llevamos años experimentando estos cambios mediante la introducción de tecnologías digitales en la odontología y la tecnología dental. Todos los fabricantes han descubierto este interesante campo e intentan ocupar una posición tecnológica de liderazgo en este mercado orientado al futuro mediante grandes inversiones en investigación y desarrollo. Sin embargo, a los protésicos dentales y a los odontólogos les resulta cada vez más difícil orientarse en este mercado innovador y en rápido desarrollo. Esto se debe, entre otras cosas, a que la enseñanza de los conocimientos básicos durante los estudios y la formación sigue siendo insuficiente. Este libro presenta los fundamentos más importantes en las áreas de la tecnología CAD/CAM, los materiales modernos y los conceptos desarrollados a partir de ellos.

Los autores han elaborado un libro moderno y didáctico que cumple con estos requisitos y cubre

las lagunas existentes. En el primer capítulo, tratan el desarrollo histórico y los fundamentos y principios relevantes para la comprensión general. En los siguientes, el lector encontrará conocimientos especializados fácilmente comprensibles y con un orden lógico que abarcan todo el espectro de la odontología digital. Esto engloba desde las distintas formas de adquisición de datos, los formatos y el procesamiento de los datos hasta las interfaces disponibles, los distintos tipos de software de diseño, el CNC, las técnicas de fabricación aditiva y sustractiva y los modernos materiales de CAD/CAM. Además de los últimos avances en los campos de los metales, la vitrocerámica y la cerámica de zirconia translúcida, así como el revestimiento digital, los autores transmiten importantes conocimientos sobre los plásticos, las cerámicas híbridas y las variantes de PAEK de CAD/CAM actuales y sus indicaciones. También se muestran en detalle los distintos métodos de pilares de implantes individuales asistidos por CAD/CAM. El capítulo 3 está dedicado a la planificación de implantes asistida por ordenador y basada en datos DICOM y STL. De este modo, el capítulo ofrece una base ideal para presentar opciones de tratamiento totalmente digitales y para diseñar ideas innovadoras para futuras estrategias de tratamiento.



Se vende:

-Máquina de colar por inducción automática MIE200, marca Ordenta.

-Chorro basto para revestimientos y demás.

*Contactar con Luis:
Tel. 655 13 42 77*

Si está interesado en publicar un anuncio en esta sección de **CAPITAL DENTAL**, escríbanos a

info@colprodecam.org

con el texto del anuncio a publicar y sus datos de contacto. El anuncio se publicará en la siguiente edición de la revista siguiendo el calendario de cierre de Redacción

(el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid actúa como canal de comunicación de estos anuncios y en ningún momento es responsable de su veracidad).

CD CAPITAL DENTAL capitaldental.es

REVISTA INFORMATIVA DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PRÓTESICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INFORME: Estrategia de vacunación frente al Covid-19 en España

El TSJM declara la conformidad a derecho de las elecciones de COLPRODECAM de 2014

COLPRODECAM: Ciclo de cursos CAD CAM Ensayo online

Covid-19, enfermedad profesional para personal sanitario y socioasistencial

CD CAPITAL DENTAL capitaldental.es

REVISTA INFORMATIVA DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PRÓTESICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

COLPRODECAM en África
Felices Fiestas y un Feliz 2021

XX Aniversario COLPRODECAM (yV):
El reto de las nuevas tecnologías aplicadas a laboratorio dental.

INFORME:
Los profesionales de Madrid aportan un 22% al PIB regional

CD CAPITAL DENTAL capitaldental.es

REVISTA INFORMATIVA DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PRÓTESICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

COVID-19:
Asepsia en el laboratorio dental.
Buenas prácticas en centros de trabajo

XX Aniversario COLPRODECAM (III):
contra la enfermedad y el dolor

La solidaridad de los protésicos dentales

¿Quieres estar al día
del sector
de la prótesis dental?

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN
para la **edición digital** de
CAPITAL DENTAL

Revista informativa de **COLPRODECAM**

DATOS DE ENVÍO:

Nombre: _____

Apellidos: _____

Dirección: _____

Localidad: _____

C. P.: _____

Provincia: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Profesión (señalar): _____

Protésico dental colegiado en: _____

Odontólogo.

Higienista dental.

Otra profesión: _____

Estudiante.

NOTA: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos Personales se informa al suscriptor de la revista, el cual acepta, la incorporación de sus datos personales a los ficheros automatizados y manuales existentes en el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid, que se conservarán en los mismos con carácter confidencial, a los solos efectos de estadística, control de envíos y pagos. El responsable del fichero es el Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid, pudiendo el interesado ejercitar sus derechos de información, rectificación y cancelación ante dicha corporación en el domicilio sito en Calle Doctor Esquerdo, 166, 1º E, 28007 Madrid.

Expodental 2022

Fechas: del 24 al 26 de marzo

Lugar: Madrid



La próxima edición del Salón Internacional de Equipos, Productos y Servicios Dentales se celebrará en Ifema del 24 al 26 de marzo, tras su aplazamiento en 2020 por la crisis sanitaria. En este sentido, la organización de EXPODENTAL 2022 trabaja en distintas acciones orientadas a potenciar la representatividad y la internacionalidad de esta gran plataforma comercial, con el foco puesto en la celebración de una gran feria presencial para un gran sector que requiere de este espacio estratégico

de reencuentro y que va a representar una inyección de dinamismo y oportunidades de negocio para la industria dental.

Fuentes de la organización han informado que se mantienen los espacios adjudicados a las empresas en consideración a la edición de celebrada de 2020. Al cierre de la presente edición de CAPITAL DENTAL han confirmado su participación 229 empresas que representan una ocupación de 20.604 m² de exposición.

Entre algunas de las novedades ya introducidas para 2020 y que tendrán continuidad en 2022, destaca la ubicación de la feria en los pabellones 2, 4, 6 y 8 que dotan a la feria de una inyección de espacio de 2.500 m², así como la nueva imagen que bajo el lema "Tecnología al servicio de los profesionales" viene a poner en valor el papel de las innovadoras soluciones y herramientas digitales como aliados esenciales del avance y transformación del sector dental.

El esquema de organización contempla, además, la presentación de un espacio destacado para el Sector de Formación, que concentrará la información académica en grado, postgrado y formación continua de profesionales, a través de la participación de universidades, centros de formación, sociedades científicas, colegios profesionales y empresas. Además, contará con una zona específica para el desarrollo de presentaciones y charlas. Como es habitual, el jueves 24 de marzo será el Día del Estudiante y se permitirá el acceso a la feria a los estudiantes de 4º y 5º de Odontología, así como a los futuros higienistas y protésicos dentales.

De forma paralela, se organizará un programa de presentaciones, a cargo de las empresas expositoras, que tendrá lugar en los dos Speakers' Corners de Expodental.

Como novedad se celebrará la II Mesa Iberoamericana de forma presencial. Este encuentro ya celebró una primera edición en formato virtual en junio en Expodental Scientific Congress. Cabe señalar que la Comunidad Valenciana será este año la invitada a la feria.

Mercado del sector dental

En cuanto al mercado del sector dental en España, 2020 ha sido un año convulso en el que, tras el cierre de las clínicas dentales durante los peores meses de la pandemia, se produjo un fuerte descenso del mercado con una caída del 20,1% de sus ventas con respecto al 2019, situando su valor en 649 millones de euros.

Respecto al año 2021, se observa un crecimiento del 57% en el primer semestre en relación al mismo periodo de 2020, siendo este crecimiento del 3% si se compara con los datos de 2019, periodo de referencia que no incluye las anomalías del mercado producidas por la Covid-19 en el 2020.



Stand de COLPRODECAM en una de las anteriores ediciones de Expodental.

Congreso SEPES 2022

Fechas: del 13 al 15 de octubre

Lugar: Gran Canaria



Un momento de la celebración del Congreso SEPES Madrid el pasado mes de octubre.

La Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética (SEPES) anunció su decisión de posponer la celebración del 50º Congreso de esta entidad, que estaba previsto para octubre de 2020 y fijar su celebración para los días del 13 al 15 de octubre del año que viene.

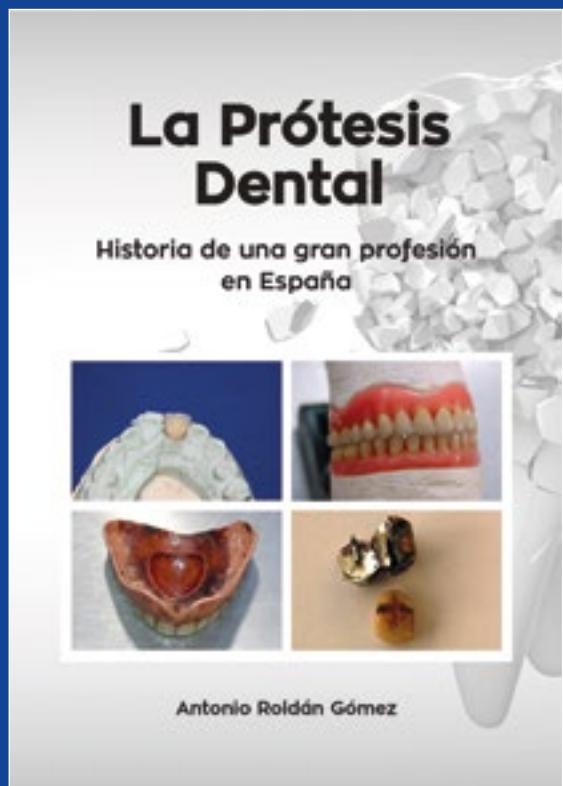
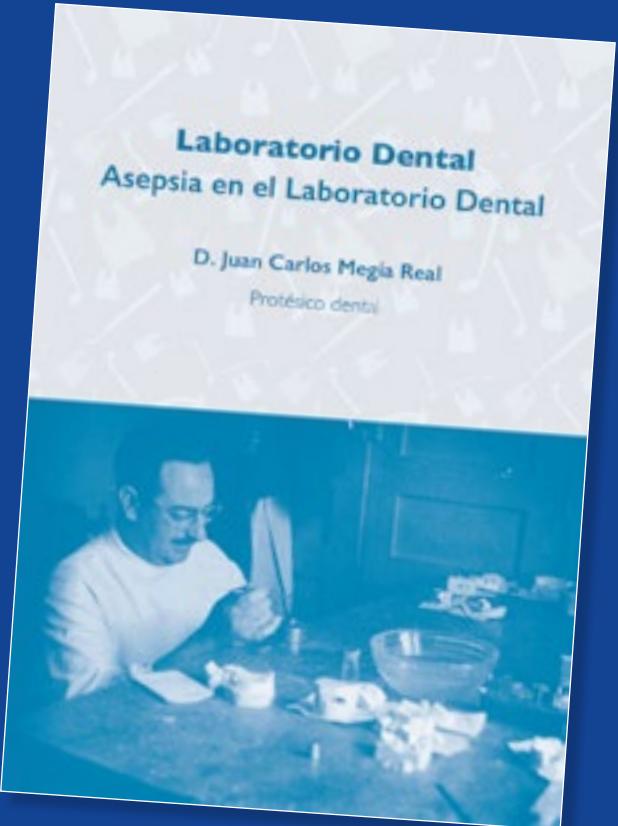
Esta decisión se tomó ante la situación que en ese momento se había producido por la crisis sanitaria por coronavirus, con el ánimo de celebrar en el futuro este encuentro con todas las garantías sanitarias para los asistentes a esta reunión tan especial en la que se tiene previsto conmemorar el 50º aniversario de SEPES.

“Con la seguridad de que la situación actual revertirá y teniendo un programa científico-social excelente”, según informaron en un comunicado los responsables de SEPES, “pensamos que trasladar la celebración de SEPES Gran Canaria a 2022 es la decisión más acertada”.

El pasado mes de octubre tuvo lugar SEPES Madrid bajo el eslogan “Por un paciente feliz”, un encuentro que tuvo lugar tanto de forma presencial como por streaming, debido a las limitaciones de aforo vigentes en el momento de su celebración (más información, en la sección Reportaje de esta edición de CAPITAL DENTAL).

Novedades editoriales de COLPRODECAM

“Asepsia en el laboratorio dental” es un completo manual en el que se describe el proceso de limpieza y desinfección y se indican los productos adecuados en las diferentes áreas del laboratorio. Contiene información actualizada sobre los protocolos de actuación ante el Covid-19. Su objetivo, según su autor Juan Carlos Megía, es “establecer una serie de procedimientos y protocolos con el fin de mantener los laboratorios libres de contaminación ambiental y tener un área de trabajo segura, limpia y lo más saludable posible”.



“La prótesis dental. Historia de una gran profesión en España” se edita coincidiendo con el vigésimo aniversario de la constitución de COLPRODECAM. Según su autor, Antonio Roldán, “el principal objetivo de esta obra es conocer quiénes, cómo y por qué lucharon, desde el inicio, por desarrollar unas técnicas en el trabajo diario y dignificar una profesión, la del protésico dental. El segundo objetivo es conocer cómo se ha desarrollado el largo camino para obtener lo que hoy disfrutamos como normal: nuestra titulación”.

Los protésicos dentales colegiados de Madrid pueden recoger su ejemplar gratuito de cada uno de estos libros en la sede de COLPRODECAM en su horario habitual:

Lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 h.

Lunes y jueves, de 16:30 a 20:30 h.

COLPRODECAM

Calle Doctor Esquerdo, 166; 28007 Madrid

Tel. 91 758 02 38

info@colprodecam.org



La cuota colegial sale rentable



¡compruébalo!



Realización de la declaración de la Renta

Su valor es de 95 € (para el colegiado está incluido en su cuota).



Tramitación de la Licencia Sanitaria

Su valor es de 600 € (para el colegiado está incluido en su cuota).



Consultoría de Marketing y Comunicación

Su valor es de 95 € (para el colegiado está incluido en su cuota).



Seguro de Responsabilidad Civil

Su valor es de 370 € (para el colegiado está incluido en su cuota).



Seguro de Vida Colectivo

Indemnización de 1.000 €.

TOTAL: 1.255 €
Cuota anual de colegiación: 360 €
AHORRO: 895 €

Además, **COLPRODECAM** pone a disposición de los protésicos dentales colegiados de Madrid, de forma exclusiva y gratuita:

- Cursos, conferencias y demostraciones (el descuento medio de estos encuentros formativos es del 60%, aunque en muchos es del 100%, por lo que son gratuitos para colegiados).
- Servicio de Biblioteca y Videoteca.
- Bolsa de Trabajo (oferta y demanda).

ASOPRODENTES (Asociación de Protésicos Dentales de España):



Ofrece las siguientes prestaciones a través de



- Fallecimiento e invalidez (combinado) – (cuota anual desde 7,84 €).
- Seguro de fallecimiento por cualquier causa (cuota anual desde 4,65 €).
- Seguro de fallecimiento por accidente (cuota anual desde 4,14 €).
- Incapacidad permanente absoluta (cuota anual desde 3,19 €).
- Incapacidad temporal (baja temporal).
- Plan de pensiones, inversiones combinadas con fallecimiento, etc.

Todas las prestaciones se pueden combinar entre sí.

- Seguro de salud: Sanitas, Mapfre, Caser y Adeslas.
- Seguro de laboratorio: concertado con Plus Ultra y Caser.
- Seguro de responsabilidad civil general: concertado con Plus Ultra.

Para más información
sobre los seguros de ASOPRODENTES,
consultar páginas interiores de publicidad
de la revista CAPITAL DENTAL.

Tel. 91 548 88 34

asociacionprotesicosdentales@hotmail.com
www.asoprodentes.org



Convenios de Colaboración



¿Sabes que ser colegiado de COLPRODECAM tiene muchas ventajas? A continuación reseñamos los convenios de colaboración que el Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid tiene suscritos con diversas empresas y que suponen interesantes descuentos para los colegiados. En nuestra web se puede ampliar la información sobre dichos convenios y consultar los últimos firmados por nuestra entidad:
www.colprodecam.org/servicios-y-convenios

B Sabadell

Banco Sabadell

Ofrece productos bancarios con unas condiciones especiales a los colegiados.

Tel. 902 323 555
www.bancsabadell.com



El Corte Inglés-Venta de Entradas

Ofrece descuentos de hasta el 50% a los colegiados en la adquisición de entradas para espectáculos a través de la web:

www.elcorteingles.es/entradas/colprodecam



Escuela Técnica de Enseñanzas Especializadas (ETEE)

Ofrece a todos los familiares de los colegiados un 10% de descuento sobre el importe total del ciclo formativo de Prótesis Dental

Tel. 91 534 70 84
www.etee.es



Faunia-Campamentos de Verano

Faunia, Parque Temático de la Naturaleza, ofrece condiciones especiales para los colegiados en los campamentos de verano que organiza en sus instalaciones.

Tel. 91 154 78 82
www.faunia.es
campamentos@faunia.es



Forlopard (Consultoría de Protección de Datos)

Ofrece condiciones especiales a colegiados y familiares en la adaptación de su empresa a la actual legislación de protección de datos.

Tel. 667 579 383 (Javier Bernal)
www.forlopard.es



Global Team Solutions

Ofrece condiciones especiales a los colegiados en sus servicios de mensajería y transportes.

Tel. 669 904 968
 (Miguel Ángel Herrero).
www.globalteamsolutions.eu



Más de Flores, S. L.

Ofrece un 20% de descuento a los colegiados en cualquier de sus productos o servicios de jardinería y floristería entre los que se encuentran ramos, coronas, montajes para eventos, bodas y presentaciones, mantenimiento de jardines, etc.

Tel. 91 550 10 20.
www.masdeflores.com



Opesa

Ofrece a todos los colegiados condiciones especiales para la formación en cursos de Prótesis Dental así como en la formación en ciclos formativos de grado medio y superior.

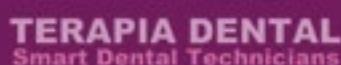
Tel. 91 402 70 62
www.opesafp.com



Paradores de Turismo

Los colegiados y los familiares que viajen con ellos puede beneficiarse de un 10% de descuento sobre la "Tarifa Parador" en todos los establecimientos de esta cadena hotelera.

Reservas: Tel. 91 374 25 00,
reservas@paradores.es
Directamente en el Parador elegido.



Terapia Dental

Gracias a un convenio, los protésicos dentales colegiados de Madrid pueden beneficiarse de precios especiales en los cursos online que se imparte en la web

www.terapiadental.com



Tintaymedia

Diseño gráfico, maquetación, impresión, de todo tipo de piezas publicitarias. Programación desarrollo y mantenimiento de páginas web.
PRECIOS ESPECIALES.

Tel. 654 40 96 41 (Miguel Ángel)
www.tintaymedia.com
malopez@tintaymedia.com



Viajes Transocean

Ofrece un 6% de descuento sobre paquetes vacacionales (cruceros, circuitos y hoteles) a todos los colegiados y familiares previa presentación del carnet de colegiado.

Tel. 91 319 19 43
www.transocean.es



West Fargo

Ofrece condiciones especiales para colegiados en sus servicios de mensajería.

Tel. 91 724 21 90 (Juan Godino)



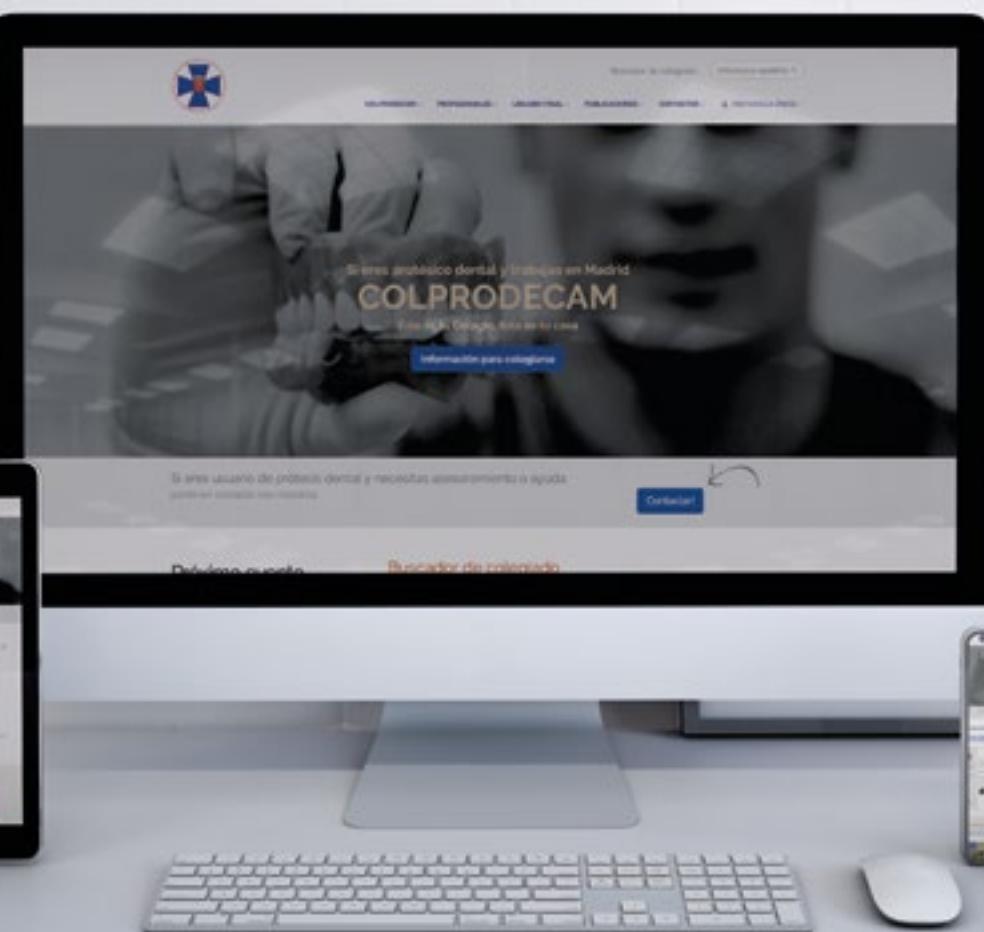
HM Hospitales: pruebas Covid-19

HM Hospitales ofrece precios especiales para los protésicos dentales colegiados de Madrid para la realización de las pruebas Covid-19 (PCR, 90 euros; test de antígenos y serología para detección de anticuerpos, 40 euros respectivamente).

Las pruebas pueden realizarse en cualquier de los cinco hospitales del grupo en la Comunidad de Madrid, sin necesidad de solicitar cita previa.

Más información, en el área de Servicios y Convenios de nuestra web
www.colprodecam.com

www colprodecam.org



En la web www.colprodecam.org tienes toda la información y actividades del Colegio.

Puedes interactuar y solucionar las gestiones que necesites, teniendo por supuesto también disponibles los teléfonos y la secretaría del Colegio.





ABIERTO PERIODO MATRICULA 2021-2022

BECAS COMUNIDAD DE MADRID Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

SANIDAD

- PRÓTESIS DENTALES
- HIGIENE BUCODENTAL
- AUDIOLOGÍA PROTÉSICA
- LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO
- ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIGANÓSTICO

SERVICIOS SOCIOCULTURALES A LA COMUNIDAD

- INTEGRACIÓN SOCIAL
- EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN CAD-CAM Y ESTÉTICA DENTAL XXXI Promoción

Con una duración de 605 horas, el curso está acreditado por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid.

Durante nueve meses se imparten clases teóricas y prácticas, incidiendo especialmente en estas últimas, ya que nuestro objetivo es la formación global en CAD-CAM y Estética Dental, estructurando los contenidos de la siguiente forma:

- Formación Continuada en Diseño de Estructuras por Sistemas CAD-CAM (Ed. 11)
- Formación Continuada en Metal Cerámica. (Ed. 15)
- Formación continuada en Estética Dental sin Metal (Ed. 11)
- Formación continuada en Implantes.



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

c/de Ayala 111, 28009 Madrid

914027062

914027262

secretaria@opesafp.com

www.opesafp.com

PROMOCIÓN ESPECIAL

BONO PRE-PAGO 500 + 100 €

CONSULTAR CONDICIONES

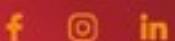
PROMEDENT®
cad-cam
by FullMec®

*Como principio,
tu sonrisa*



PROMEDENT GROUP

SÍGUENOS



www.promedentcadcam.com